DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto .... Un peso.
Por mes .... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses .... Ciento cincuenta pesos.
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes .... Diez reales fuertes.
Por seis meses .... Siete pesos fuertes.
Por un año .... Doce pesos fuertes.
Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis
Se publica por su imprenta—Moreno 73.

ALMANAQUE
HOY 4—Stos. Gregorio y Tito obs.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ENERO 3 DE 1874

Un arco-iris de opiniones

DE CÓMO EL PERIODISMO TIENE TAMBIEN SUS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS.

Hasta ahora habiamos creido que despues de Newton, quedaba dicha la última palabra sobre la teoría del arco-iris, como fenómeno imposible de reproducirse de otro modo que por la refraccion y reflexion de los rayos solares, y disponiendo de los elementos de luz y de agua que se combinan en la atmósfera.

Pero con no poca sorpresa, nos hace saber ayer nuestro colega «La República», que ella tambien está llamada á producir fenómenos análogos en el ciclo del periodismo, que ofrecerán vasto campo de estudio á los que se dedican á las ciencias morales.

Durante el corto tiempo que ha sostenido una discusion con nosotros y la «Libertad» sobre la cuestion de jurisdiccion fluvial del Poder Central y el asunto cuarentenas y lazaretos flotantes, hemos tenido ocasion de observar en el colega el singular fenómeno de presentarse casi con tantas opiniones diversas sobre un mismo punto como colores cuenta el arco-iris en sus matices.

Para que el lector no crea que exajeremos, le vamos á transcribir las palabras del colega, no de sus diferentes artículos, sino para que sea mas sorprendente, de uno solo, del que nos dedica ayer.

Sostuvimos nosotros al principio que el Gobierno Nacional era el único responsable de no haber hecho observar bien las cuarentenas, cuya violacion y malas condiciones de los cuarentenarios habian producido la importacion del cólera, por q' á él y no á otra autoridad, como se pretendia, habia sido conferida por la Constitucion Nacional la jurisdiccion fluvial que impone reglamentos y ordenanzas á los puertos, á las aduanas, y á la *navegacion*, ¡si es que no se quiere negar que los buques cuarentenarios navegan!

Sobre esto vuelve á insistir la *República* en su artículo de ayer titulado «*Injusticia de La Prensa*» con las siguientes proposiciones:

Al afirmar nosotros que el gobierno general de una federacion como la República Argentina, no tenia nada que ver con los cuarentenarios, hemos espresado una conviccion. Ningun gobierno nacional, en ninguna federacion debe tener que hacer con los cuarentenarios, que llegan á cualquiera de los Estados. Así es como se entiende este asunto en Norte América, pueblo citado por «La Prensa.»

Como se vé, aquí el colega sostiene que el Gobierno Nacional no tiene que reglamentar las cuarentenas, lo que importa negarle jurisdiccion sobre la navegacion en estos casos.

El juéves último no mas tuvimos oportunidad de contestarle distinguiendo lo que era jurisdiccion de lo que era dominio, cuando sostenia que si se le antojara á un Gobierno Nacional imprudente, podia en uso de su jurisdiccion (*nota bene*) cerrar con edificios, murallas, reglamentos, etc todo el frente de la ribera de la provincia, para lo cual citaba ademas una ley del año 21 derogada por el Código civil que ha reconquistado el imperio de la antigua teoría romana sobre playas de rios navegables.

Tenemos ya una opinion cuyo color dejamos al criterio de los espertos en materia de derecho constitucional.

Sigamos la esploracion de nuestro lente.

Renglones mas abajo dice *La República*:

El Sr. Acosta habia mandado amenazar al gobierno nacional con sacar el ponton Mora de la Ensenada.—La nota en que se hacia esta amenaza añadia que el gobierno daba ese paso porque queria salvar su responsabilidad, pues hay muchos que parece que creen que el gobierno de Buenos Aires, tiene responsabilidad, por lo que hace el de la nacion, como si el primero fuera ayo, tutor, maestro ó editor responsable del segundo y como si este fuera su pupilo ó su dependiente.

En vista de esto, nosotros dijimos que no comprendiamos como se arreglaria el Sr. Gobernador para hacer práctica su amenaza cuando su jurisdiccion es evidente que la jurisdiccion referente al caso concluia á cuarenta varas de la ribera.

Hablamos de cuarenta varas en nombre de recuerdos sobre cuestiones en que la Capitania del Puerto habia invocado ese derecho.

Pero supongamos que no sean cuarenta varas, sino treinta, diez, cinco, dos, media vara ó una pulgada la cantidad de terreno en que la autoridad nacional tuviera jurisdiccion á efectos de la navegacion.

Supongamos aun mas, que esa cantidad de terreno se redujera á nada, siempre resultaria á lo menos, que la jurisdiccion del gobierno provincial concluia donde el agua comenzaba —es decir que no podia mandar, ni tocar un buque anclado, aun cuando estuviera contra la costa, y este era pues el fondo de la cuestion, esto era lo que la Libertad debia haber negado si queria proceder de buena fé. La cuestion era sobre si el gobierno de la Provincia podia remover al Mora, nada mas ni nada ménos—Lo de las cuarenta varas, era una referencia insignificante á la cuestion ó era otra cuestion de poquísima importancia.

En estos párrafos, el colega ofrece un nuevo matiz mas definido.

Acata la ley en su verdadera inteligencia miéntras no venga, como ya lo dijimos, una ley del Congreso que declare cuales son las atribuciones municipales en materias de salubridad, distinguiéndolas de las que se refieren á la jurisdiccion fluvial del Poder Federal.

Tenemos arriba entónces, una opinion que dice sí y mas abajo otra que dice no.

Lo de arriba es una conviccion [sic] sobre que la Constitucion Federal entrega al Gobierno Provincial la reglamentacion de cuarentenas, y por consiguiente, la remocion y alejamiento de buques sospechosos, como tambien la fijacion del local en que deban situarse para evitar el contagio: lo de abajo sostiene que la jurisdiccion provincial concluye antes de humedecerse los piés, y que por lo tanto, esta autoridad no puede mandar, ni tocar un buque anclado y menos remover el ponton «Mora» que se hallaba infestando el aire y el agua contra la costa.

Mas adelante insiste aun en la jurisdiccion esclusiva del Gobierno Nacional sobre la navegacion, aunque pasando por alto aquello de si los buques cuarentenarios navegan ó no.

Pero sigamos al colega con paciencia, que si no la tuviésemos, ni con el hilo de Ariadna terminariamos la revision del artículo que nos ocupa.

Despues de haberse desentendido de la esposicion clara y sencillísima que le hicimos en nuestro artículo anterior (por cuya pretericion nada reclama nuestro amor propio) esplicando la confusion que hacia del dominio eminente con la jurisdiccion, como tambien de las citas fieles que le presentámos sobre la legislacion civil actual (no del año veintiuno) que estatuye lo que se entiende por ribera, y haber declarado implícitamente al principio de su artículo que aceptaba nuestra rectificacion, por ser mas fuerte la autoridad citada que los recuerdos de cuestiones de la Capitania cuyo poder legislativo nunca hemos conocido, cambia de actitud, sale de su perplejidad y reaccionando sobre sí mismo, como herido de haber cedido el campo á nuestros razonamientos, dá un último corte á la cuestion en los siguientes términos con que cierra su argumentacion:

Y parece en realidad que la cantidad de terreno en que el gobierno jeneral manda son cuarenta varas pues á mas de los antecedentes citados existe un decreto del gobierno comunicado á la subdelegacion del Riachuelo por el cual se prohibe la construccion ó continuacion de muelles y el establecimiento de aparatos, dentro de las cuarentas varas sin permiso del gobierno é intervencion de la oficina de ingenieros.

Volvemos pues á lo de las cuarenta varas, despues que habiamos quedado en que esto era una cuestion insignificante, que el colega citaba incidentalmente y apoyaba solo en una ley invocada por la Capitania del Puerto, sin duda en sus alegatos de bien probado opuestos á las Subdelegaciones, pero que nunca tendrán autoridad suficiente, como no dejará de reconocerlo «La República», para formar doctrina constitucional ó civil al lado de Kent, Savigny, las Institutas de Justiniano y nuestro Código Civil cuyos artículos citados por nosotros no han conseguido ni una mirada compasiva del colega.

Pero siga el análisis, que aun nos falta que ver.

Habiamos pasado por alto otro reflejo de opinion que viene perfectamente para complementar la esposicion del fenómeno meteorológico de las columnas de «La República».

Habia dicho en uno de los párrafos de su artículo de ayer que dejamos trascritos, que la autoridad provincial se guardaria bien de tocar un solo buque anclado en los puertos ó de dictar una sola medida que les ataña.

Y bien, en una última ojeada que dirijimos á sus razonamientos, como para dar con algo que se nos hubiera escapado, encontramos en el cuerpo de ellos estas lineas [illegible] como las demas:

Hé ahí una division de [illegible] colega: si es un error creer que el servicio sanitario de los puertos no corresponde á la autoridad nacional, todavía persistimos en él. La leccion de «La Prensa» no ha sido suficiente para desistir porque no hemos desistido ni desistiremos; por el contrario seguiremos sosteniendo nuestra idea apoyados por la opinion ilustrada de algunos particulares, etc.

¡Estamos ya en pleno arco-iris!

El fenómeno es completo. La observacion ha llenado su mision. Toca ahora á la ciencia esplicarlo y desarrollar la teoría que corresponde.

Lo que es nosotros no nos atrevemos ni á intentarlo,

Harta decepcion hemos tenido en ver que el colega no ha hecho caso absolutamente de las teorías y principios que nos tomámos el trabajo de ofrecerle en nuestro número del juéves, para que ante semejante compensacion acometamos esa nueva tarea que nos demandaria largos estudios sicológicos.

De paso dirémos, por lo que se refiere á las opiniones de un tercero en discordia que se destaca en el fondo del horizonte, que todo esto es cuestion de jurisdicciones mal demarcadas, y no de dominio sobre el territorio fluvial, como antes lo hemos dicho, porque todo lo que no está *espresamente* delegado por las provincias, segun la Constitucion Nacional, se reputa que se lo han reservado, y en este caso está el dominio eminente que para nada lo menciona esa Carta.

Terminamos pidiendo al colega, á quien siempre conservamos el mismo aprecio, nos disculpe cualquiera aspereza de estilo que se nos haya deslizado, en atencion al malestar que pudiera habernos causado en el espíritu el no haberse ocupado de las cuestiones que lo sentimos pasando por sobre ellas como si no hubiesen existido.

La declamacion del interes individual

Volvemos á las de siempre.

Hemos pedido y con justísima razon que sean suspendidas las faenas de los saladeros que funcionan en la Ensenada, porque ha sido demostrado que estos establecimientos no han observado ninguna de las disposiciones higiénicas que se obligaron á acatar.

Movido tambien por graves denuncias de este género, el Gobierno ha iniciado una informacion para reprimir esa séria transgresion de la ley.

Pero no bien se ha formulado la intencion de hacerlo, cuando ya empiezan á ajitarse las influencias y los empeños y á salir á luz las declamaciones de todos los tiempos sobre la ruina de la riqueza pública, el ataque á los derechos de los saladeristas, los inmensos perjuicios que van á sufrir y no recordamos que otras tantas sombras pinceladas destinadas á recargar los colores de tan negra perspectiva.

A esto se reducen varios comunicados que sobre esta materia se nos han remitido en estos últimos dias y que no publicamos porque á mas de venir anónimos, quedan refundidos en estas pocas palabras.

Todo eso, pues, es viejo, viejísimo, lo mismo que las pretensiones de los defensores de los saladeristas de la Ensenada, de los cuales el que menos pide es que el Gobierno les construya en gran caña maestra para gravar los res[illegible], un ferro-carril hasta el embarcadero y no recordamos que otras tantas exigencias de ese tenor, fundándose en que eso seria apenas una pequeña recompensa de los grandes servicios que dicen haber prestado al país [illegible] los que introdujeron el sistema actual de matar los animales, y el de las tinas y demas perfeccionamientos de esa industria.

[illegible] la actitud que esas empresas quieren volver á asumir, haciendo pesar en la balanza de los grandes intereses públicos que están en peligro, la privacion de un miserable lucro que esperaban obtener durante el tiempo que se requiere [illegible] para evitar sus efectos nocivos y prepararlos á cumplir con las prescripciones higiénicas.

[illegible] nuestra riqueza, cuando se trataba de sacar los saladeros de Barracas.

Los defensores de la salud pública vencieron al interes privado, [illegible] saladeros salieron con gran satisfaccion del pueblo, y nad[illegible] [illegible] la riqueza pública siguió su progreso ascendente.

[illegible] volver á plantar nuevos establecimientos.

[illegible]

Los saladeristas no deben lamentarse tampoco de no haber esplotado provechosamente su industria, y mo ha menos argüir que han tenido en vista antes que su interes propio, el anhelo de aumentar la riqueza pública.

Estas son nuevas notas falsas, propias para embaucar á los que no tienen ninguna nocion de comercio.

Uno de los saladeristas de la Ensenada ha declarado que ha ganado tanto en el poco tiempo que está allí establecido, que con dos ó tres años mas que le permitiesen continuar en ese terreno, conseguiria llenar todas sus aspiraciones de fortuna.

Siquiera este empresario ha sido franco y ha dejado á un lado lo de interes público.

Sirva entre tanto esa declaracion para acelerar la práctica de las medidas que ha indicado el Consejo de Higiene, las cuales no es posible retardar en presencia de la propagacion del cólera por los pueblos de campo.

Importado el flagelo por la Ensenada, se dirijió á Chascomús sin duda para continuar su marcha hácia el Sud, bifurcándose muy luego en direccion al Riachuelo hasta llegar á nuestro municipio. [illegible] vehículos maravillosos y no podia esperarse otra cosa.

El ferro-carril á la Ensenada y el que nos une con Chascomús, se encargaban de realizar el pronóstico del Consejo de Higiene cuando decia, en una de sus primeras notas protestando contra la inercia culpable del Gobierno Nacional, que el cólera en la Ensenada era cuestion de una hora tenerlo en nuestra ciudad, y que si tal no sucedia se deberia á circunstancias providenciales.

Si no queremos tener un alimento mas para la epidemia, de modo que se desarrolle en mayores proporciones y estension de las que por su curso natural debe tener, vamos ahogando los focos de infeccion que á su vez han contribuido á iniciar su desarrollo, y entre los cuales se encuentra en primera línea la ribera de la Ensenada envenenada con las aguas corrompidas por las faenas de los saladeros allí existentes.

Aun se está en tiempo. El pueblo de la Ensenada ha escapado hasta el presente al derrotero caprichoso del gérmen epidémico. ¿Para que atraerlo allí y darle mas elementos de propagacion y permanencia entre nosotros?

Salvemos á esa poblacion harto paciente, y á los demas puntos de sus cercanías, y ciérrese tambien esa fuente de combustible para el elemento mortífero, sin que pesen en las decisiones del caso, los obstáculos que quieran poner los saladeristas.

Ante el interes de la comunidad debe retroceder el interes privado.

Locos á domicilio

En la historia del cólera se citan muchos casos, perfectamente constatados, en que un aislamiento completo ha sido acompañado de la mas absoluta inmunidad.

Poblaciones enteras, rodeadas por todas partes del flagelo, han conseguido preservarse de él encerrándose en sí mismas y evitando escrupulosamente toda comunicacion con el esterior.

El mismo resultado se ha obtenido, observando la misma prudente conducta, en algunos establecimientos situados en medio de una ciudad infestada.

Recordamos haber leido en un libro recientemente publicado, los dos hechos siguientes, entre varios otros del mismo género:

El cólera hacia estragos en algunos distritos de Rusia.

La corte del Czar y su séquito, en número de unas diez mil personas, se retiran á Petcorf y se constituyen en absoluta incomunicacion con el resto del Imperio. Ni un solo caso se produce entre los voluntarios reclusos.

En Constantinopla se declaró el cólera. Un colejio que contiene quinientos ó seiscientos alumnos cierra sus puertas y se declara en perpétua cuarentena.

El cólera recorre todos los barrios de la ciudad; pero el colejio es respetado.

Otros hechos análogos se citan, [illegible] necesario á nuestro objeto presente.

Los hombres especiales, los miembros de las juntas de Sanidad, de los Consejos de Higiene, los Comandantes de Puerto, los directores de hospitales y en general todos los hombres que se han dedicado al estudio y práctica de la ciencia de curar, deberian tener presentes estos hechos, para aprovechar su leccion oportunamente.

Hacemos mencion de estos hechos y de la reflexion que ellos sujieren apropósito de algo ocurrido en el hospital de dementes y que se nos refiere así:

Una mujer que tenia un hijo loco, tiene noticia de que se ha declarado el cólera en el hospital, en donde está como pensionista: acude á visitarlo y así que pregunta por él, se lo traen y, sin que ella lo pretendiese ni lo desease, la invitan ó la obligan á llevárselo consigo. Esta mujer tiene allí conocimiento de que igual conducta se observa con todos los dementes á pension. Es decir, que se estaban repartiendo locos á domicilio.

Si en circunstancias normales, esta medida, tomada así de pronto, sin prevencion alguna, entraña en sí trastornos y peligros grandes para todos aquellos que por deber ó por casualidad, tengan que ponerse en relacion con tales desgraciados; cuando estos proceden de un sitio infestado, el peligro reviste diversas formas á cual mas temibles.

No se comprende como el distinguido director y médico del hospital de dementes, que tanta prudencia y acierto ha demostrado siempre en la asistencia de sus tristes pensionistas, ha cometido en esta ocasion un error de tanta trascendencia.

Cuando ocurrió el primer caso en la ciudad, las autoridades sorprendidas y atribuladas, permitieron ú ordenaron la diseminacion de los habitantes de la casa mortuoria. Esto fué un gran error. La municipalidad volvió sobre sus pasos y ordenó la reclusion temporaria de todos los que en adelante tuvieran contacto con los coléricos.

Todas las voces autorizadas que se pronuncian en esta materia aconsejan el mismo proceder; y la prudencia de este consejo es acatada universalmente. ¿No han llegado ellas acaso á oidos del señor administrador del hospital de dementes, que con patente sucia los distribuye así por la ciudad?

Pero la responsabilidad del Administrador no se limita en nuestro concepto á la diseminacion que de ellos ha hecho una vez pronunciado el cólera en el establecimiento.

¿Porqué penetró allí el cólera?

Hé ahí la primera cuestion.

Un hospital de locos, por su destino mismo, debe poseer condiciones de aislamiento, mas completas, mas perfectas, que otro establecimiento cualquiera.

Utilizar y ampliar en lo posible esas condiciones, en tiempo de epidemia, es lo que la mas vulgar prevision aconseja.

No hacerlo es contraer una responsabilidad; y esta responsabilidad toma mayores proporciones, cuando los frutos de la imprevision, los locos contaminados, son espulsados así y en medio de una poblacion agoviada por una grave calamidad.

Si un loco hace ciento, segun el adajio vulgar, si un individuo contaminado por el cólera, puede constituir un foco de infeccion y esparcir á su alrededor la peste, segun lo atestigua la esperiencia, estos dos circunstancias unidas deben formar un nuevo, abundante y monstruoso tipo de desolacion, digno de estudio.

La conducta observada en el hospital de dementes tiende á vulgarizar esos tipos difundiéndolos en la ciudad.

A mas de coléricos, nos volveremos locos.

Es un risueño porvenir.

Ordenanza inconstitucional

La Municipalidad del Rosario, consecuente con anteriores disposiciones, ha cerrado el puerto de ese punto para todos los buques que vayan de Buenos Aires.

El temor del contagio de una enfermedad tan terrible como el cólera, ha sido la única causa que ha tenido en vista esa Corporacion para adoptar semejante medida.

Así, pues, el puerto del Rosario, ha quedado completamente cerrado para nosotros, y el comercio [illegible] comparará á sentir los efectos de una determinacion que nos permitimos considerar como inconstitucional.

En efecto, por nuestra ley fundamental, el Gobierno Nacional tiene la jurisdiccion y la administracion (segun se interpreta hasta el presente en nuestro litoral) donde residen las autoridades nacionales sobre toda costa de mar ó rio navegable, [illegible] los puertos.

[illegible]

El porvenir de la República, su seguridad interna y su [illegible] dependen esclusivamente del Gobierno Nacional sobre los puertos, [illegible]

[illegible]

Si el Gobierno Nacional se lo [illegible] en estos momentos levantar baterías á formar [illegible] les en el puerto del Rosario, puede hacer desembarcar los operarios que juzgue necesarios, so pena de quedar burladas no solo todas las disposiciones constitucionales, sino tambien las bases de todo buen gobierno.

La jurisdiccion del Gobierno Nacional es esclusiva y escluyente porque en materias políticas de tan alta trascendencia no puede el legislador crear dificultades y conflictos entre jurisdicciones diversas, que en definitiva vendrian á perjudicar á la República.

Es bien cierto que cada Estado puede adoptar todas las medidas que crea necesarias para su buen gobierno, pero no debemos olvidar, 1.° que las leyes nacionales son las leyes supremas para la República y cada uno de los Estados y 2° Que las Provincias podrán legislar sobre todo aquello en cuanto no invadan la jurisdiccion Nacional.

Lo que hubiera podido hacer la Municipalidad del Rosario es haber establecido cordones sanitarios, con el solo objeto de salvar á la poblacion de la ciudad de todo peligro. Al efecto se encuentra autorizada para impedir la relacion con los desembarcados, y en tanto cuanto no se oponga á la seguridad general de la República.

Consecuentes con estas ideas no vemos la razon porque nuestro comercio puede perjudicarse por una medida inconstitucional adoptada por la Municipalidad del Rosario.

En caso necesario el poder judicial debe resolver esta cuestion.

EXTERIOR

FRANCIA

CORRESPONDENCIA POLÍTICA ESPECIAL PARA «LA PRENSA.»

París, Diciembre 4 de 1873.

Sr. Director de *La Prensa*.

La temperatura política ha descendido notablemente despues de mi última carta, y el Gobierno todo se ha entregado por completo á la embriaguez de su triunfo. Pero la reflexion ocupará su lugar y entónces los vencedores de ayer comprenderán que si hoy han triunfado de un sério ataque dirijido contra sus posiciones, estas no son por esto mas fuertes, y no seria difícil que sucumbiesen ante mayores esfuerzos; porque si hay derrotas que equivalen á victorias, hay tambien victorias que parecen derrotas, tanto por su poca importancia numérica como por la debilidad del vencedor. Esto es lo que el gobierno ha visto una vez mas desde la reapertura de las sesiones parlamentarias.

La asamblea quedó abierta el Mártes 25 de Noviembre, iniciándose la sesion con la lectura del mensaje siguiente, en el que el Presidente de la República manifiesta su reconocimiento á la Asamblea por la prolongacion de los poderes que ha tenido á bien concederle:

«*Señores:*

Vengo á espresaros mi vivo reconocimiento por la alta prueba de confianza que acabais de darme.

Al concederme por siete años el depósito del P. E. habeis querido garantir al país la seguridad, prenda necesaria de su prosperidad.

Creo poder corresponder á vuestros deseos; vosotros encontrareis siempre en mi firmeza en el mantenimiento del órden y fidelidad en la defensa de las decisiones de la Asamblea soberana.»

[illegible] la interpelacion del Sr. Leon Say [illegible] la convocacion de los electores de [illegible] los que están privados de [illegible] por muerte ó dimision [illegible]

Los firmantes de la interpelacion [illegible] tiempo sobre la conveniencia que [illegible] llevaria á cabo.

La inminencia de un voto á favor de la monarquía, que ha desaparecido [illegible] la prórroga de los poderes del presidente que viene á constituir un hecho nuevo, debia continuar ó desaparecer para siempre.—Por otra parte, cual seria la sancion, cual el objeto inmediato de una interpelacion que se dirije á un gabinete en plena disolucion? Desde que el público se apercibió que las modificaciones introducidas en el gabinete nada significaban, aunque ellas tenian por objeto un cambio de personas, y desde que nada alteraba su actitud, y la política inaugurada el 24 de Mayo, política de combate, seguiria dirigiendo sus tiros hoy con mas arrojo y decision que nunca, se resolvió á sostener la interpelacion.

Su principal autor, el señor Leon Say, se ha encargado de esponer los hechos, tarea que como hombre práctico, puede desempeñar con mas habilidad que cualquier otro, por su elocuencia llena de fogocidad y buen sentido que dan autoridad á su palabra.—El honorable presidente del centro izquierdo se ha quejado de la perseverancia del Gabinete en rechazar todas las tentativas de conciliacion propuestas—Señores, esclamó: la historia del gabinete del 24 de Mayo quedará encerrada en estos dos hechos: principió por una tentativa de corrupcion de la prensa (la circular de Pascal á los prefectos) y ha concluido por una tentativa de fraude en el escrutinio.

El señor Beulé se ha encargado de responder al señor Leon Say á nombre del ministerio. Siguiendo la práctica usada en igual caso por sus colegas, procuró evadir su responsabilidad y en lugar de defender la política del 24 de Mayo, ha interpelado al gobierno del señor Thiers. Su discurso parece haber producido el efecto de sumerjir á la izquierda en dulce alegria.—¿Cómo no reir al oir afirmar al orador, que el gabinete ha mostrado la responsabilidad ministerial en toda su belleza? Cómo permanecer serio cuando el Sr. Beulé reprochando al Sr. Thiers la lijereza en proceder al reemplazo del Sr. Saint Marc Girardin, nos pinta la convocacion lanzada en circunstancias que el cuerpo estaba apenas enfriado» y la lucha empeñada «cuando los amigos del difunto lloraban aun sobre su tumba»

Despues del Sr. Beulé tomó la palabra el Sr. Bethmont, miembro del centro izquierdo, quien corrió la discusion despues de responder á algunos ataques del Sr. de Broglie.

El presidente del gabinete en vez de tratar de esplicar la conducta del ministerio, ha atacado las elecciones parciales en un discurso que no es mas que una série de recriminaciones y declamaciones. Segun él, atacar el antiguo régimen, atacar la monarquía es atacar la asamblea, y en un esfuerzo un poco estravagante, ha llegado á esta peroracion con-clusion.

«Es con tales palabras (contra Henrique V.) que se enciende el fuego y el petroleo»

El conde Rampont en palabras enérgicas y el Sr. Bethmont en una viva réplica han hecho justicia á esta inesplicable impertinencia que nada puede justificar. Toda la moral de esta discusion se halla en las palabras pronunciadas por el Sr. Bethmont al concluir: "No es así, señores, como se gobierna un gran país"

Pero todo esto importa muy poco á los doctrinarios que nos gobiernan, de quienes puede decirse lo que uno de ellos dijo de la Asamblea, que han tomado el poder en una *hora funesta*

El gabinete se adhirió á la órden del dia pura y simple que fué votada por 360 miembros contra 371. Se vé, Sr. Director, que una mayoría de 49 votos sobre 761 votantes no debe enorgullecer al vencedor. Los bonapartistas casi todos se han abstenido.

Esta nueva victoria, si así puede llamarse, del gabinete ha producido el efecto principal de traer á discusion las [illegible] acciones ministeriales y destruir combinaciones que parecian definitivas. Segun esto, nadie cederia su cartera y el «Journal Officiel» q° hacia dias anuncia q° los ministros habian puesto sus dimisiones en manos del presidente de la República, dimisiones que habian sido aceptadas, se ha decidido al fin, el 27 de noviembre á darnos la composicion del nuevo Gabinete. Los cambios de personas son mas numerosos y tienen un alcance superior al que se les daba en los rumores que circulaban en los diversos grupos parlamentarios. En verdad que el cambio no se ha efectuado [illegible] entre las diversas fracciones de la derecha y en medio de innumerables dificultades. Algunos personajes importantes que creian tener una cartera no la han conservado sino durante un dia.

En la combinacion que ha prevalecido y en la que el duque de Broglie conserva la vice presidencia del consejo y la cartera del interior, abandonando la de Relaciones Esteriores al duque de Decazes, embajador de Francia en Lóndres, hay cuatro nuevos ministros que son Beulé, Batbie, [illegible] y de la Bouillerie

Los recien nombrados son Decazes, el Sr. Fourtou nombrado ministro de instruccion pública, de cultos y bellas artes, el Sr. Larcy, de trabajos públicos, el Sr. Depeyre de Justicia, estos dos últimos pertenecen á la derecha moderada. Los señores Larcy y Fourtou han sido [illegible] en épocas diferentes ministros del Sr. Thiers.

El Sr. Magne, el general del Barail y el vice almirante Dompierre d'Hornoy conservan sus carteras, el Sr. Deseilligny pasa del ministerio de trabajos públicos al de agricultura y comercio.

[illegible]

Dando tiempo á que las cosas cambien, la asamblea se ha limitado al nombramiento de la comision que debe examinar las leyes constitucionales. Van seis sesiones y todavia faltan 2 miembros que elejir.

En la sesion de ayer el resultado ha sido nulo porque la izquierda se abstuvo, dando con esto una prueba de que es menester contar con ella, á la par que pone de manifiesto la impotencia á que se halla reducida la asamblea á causa del fraccionamiento de los partidos.

Nombrados los dos miembros que faltan, se procederá á la discusion de la interpelacion sobre el estado de sitio, la cual fue presentada en Julio y aplazada para despues de las vacaciones.

El general Ducrot acaba de presentar la dimision de las funciones de diputado. Será imitado por los demas generales! Se trata de votar una ley que ponga á todos en la necesidad de optar por una ú otra de sus funciones.

La renuncia del general Ducrot va á dar lugar á una nueva eleccion que tendrá lugar en 1874.

Respecto de las elecciones del 14 de Diciembre es indudable el triunfo del partido republicano y hasta se cuenta con el éxito del señor Calmon, prefecto del Sena, bajo el gobierno del señor Thiers. El señor Calmon ha consignado su fé política en los siguientes términos:

Todos vosotros conoceis mis deseos. Así como el señor Thiers con cuya amistad me honro, así como el señor de Remusat, que habria sido vuestro candidato sino hubiera salido electo por el Alto Garona, así como vosotros y vuestros colegas de diputacion, quiero la República, porque sin ella el país se sumiria en una crisis cuyas consecuencias podrian ser deplorables; porque desde hace años en medio de circunstancias tan graves como las que ha atravesado el país ha podido hacer mas bien que el que forma alguna de gobierno hubiera sido capaz de realizar, y en fin, porque bajo su bandera pueden reunirse todos los partidos.

Si tengo el honor de ser elegido diputado por el Seine y Oise seré siempre enemigo de toda tentativa de restauracion monárquica, que tanto ha inquietado al país; por el contrario estaré siempre dispuesto á sostener y apoyar toda resolucion que tienda al establecimiento definitivo de la república sobre bases seguras que garantan todos los intereses y derechos adquiridos, porque así solo puede asegurarse en el futuro la grandeza y felicidad de la Francia.

No es difícil que dentro de poco veamos al Sr. Calmon tratado de *petrolero y radical*.

Son los mas suaves epítetos que pueden merecer esas gentes demasiado culpables por desear la felicidad de su patria y por no ver otra cosa que el órden y progreso imperando en ese gobierno que con tanta espiritualidad ha sido calificado así: *origimen bonapartista aplicado por los realistas con el nombre de república.*»

Jules Claretie.

[illegible]

Por noticias que trae el vapor [illegible] de Gibraltar el 10, se sabe que el Mariscal Bazaine fué condenado á 20 años de cárcel y degradacion pública.

El Europa está en cuarentena.

Los voluntarios se niegan á entregar el Virginius y exijen mediacion de un neutral.

El Gabinete de Washington dió un plazo perentorio.

En la Habana habia habido una reunion para artillar buques en defensa de España.

Anoche hubo aquí un incendio tremendo en tres barracas de los señores Ericeli, Correa y Sivori.

SAN NICOLAS, 8 de la mañana.

La Municipalidad ha resuelto cerrar este puerto para las procedencias de esa.

VALPARAISO, 4 de la tarde.

Las noticias sobre guerra entre España y Estados Unidos por la cuestion Virginius son contradictorias.

La cuestion se dilucida diplomaticamente.

El Presidente Grant exije reparaciones y entrega del Virginius, proponiendo arreglarse tenazmente á Cuba si el protocolo adjunto no era aceptado por el secretario Fish no era aceptado para hacer arreglos amistosos.

El capitan general de Cuba prefirió renunciar antes que dar esas esplicaciones.

Le apoya el pueblo pidiendo la guerra.

Estado Sanitario de la ciudad—Los datos que van en seguida, recibidos ayer hasta las cuatro de la tarde por el Consejo de Higiene Pública son muy consoladores y confirman nuestras conjeturas de ayer.

Parroquias	*Atacados*	*Muertos*
Monserrat	3	
Boca	1	
Catedral al Sud	3	1
San Telmo	3	
Catedral al Norte	sin novedad	
Socorro	6	
San Cristóbal	sin novedad	
Pilar	5	
Balvanera	5	
San Miguel	1	1
	28	2

Ayer de madrugada fueron sacados del Depósito de la calle de Moreno los presos allí existentes y fueron remitidos á la Maestranza de Palermo por requerirlo así la Higiene.

Hé aquí el parte sobre la mortalidad ocurrida en todo el dia 2 de este mes

BUENOS AIRES, Enero 3 de 1874.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia.

Comunico á V. S. que durante el dia anterior se han inhumado en el Cementerio de la Chacarita, treinta y un cadáveres de cólera, y doce de varias enfermedades. En el del Norte, siete, de varias enfermedades.

Dios guarde á V. S.

Eusebio O'Gorman

Han sido nombrados para las parroquias los siguientes practicantes

Para San Telmo, D. Francisco Tuñon de 6° año.

Para la Piedad, D. Guillermo Salvera de 5°.

Para San Telmo, D. Ildefonso García de 4°.

Estos renunciaron

Ayer á las 7 de la mañana murió un [illegible] colérico en la [illegible] Moreno

La Municipalidad pagó ayer [illegible]

La Municipalidad pasó ayer una nota al Gefe de Policía recomendando que en adelante los enfermos que envíen los Comisarios de Seccion se lleven á los Lazaretos y no á las Comisiones de Salubridad.

Trascribimos á continuacion el parte pasado por el Administrador del Hospital de San Roque del movimiento [illegible] del dia de ayer 3 de Enero.

Existencia del dia anterior coléricos	[illegible]
Han entrado	17
Total	[illegible]
Salidas de alta	1
Fallecidos	[illegible]
Quedan	[illegible]

[illegible]

Empréstitos y valores argentinos

[illegible]

Los títulos de la Estancia [illegible] á par á [illegible] p% de premio.

Central Argentino, [illegible] 15 1/2 á 16 p%

Del Este Argentino, [illegible] 7 á 6 p% [illegible]

De Norte de Buenos Aires [illegible] 7 p% [illegible] cerró de 14 á 14 1/2 p%

Los diferidos del mismo de 12 1/2 á 13 1/4

Sus títulos ordinarios de 9 á 10 p%

Los con el 6 p% adeudado, cerraron de 104 á 106 p% de premio

Bancos Mercantil del Rio de la Plata limitado, cerró á 1 1/2 á 1 p% de premio.

De Lóndres y Rio de la Plata, limitado, cerró de 13 á 15 p%

Las nuevos títulos cerraron de 3 1/4 á 3 y 3/4 p%

Tren-vías Los del tranvía *Ciudad de Buenos Aires* cerraron de 7 á 8 p%.

Los siguientes noticias son de un corresponsal especial.

LÓNDRES, 2 DE DICIEMBRE DE 1873.

Sr. Director de «La Prensa»

Sobre los intereses comerciales del rio de la Plata puedo comunicarle las siguientes noticias que he oido en los círculos comerciales.

El empréstito nuevo de Buenos Aires no ha salido aun; pero se dice que el señor Aguirre lo ha negociado á firme con la casa de Barzing al 92 p%.

El Ferro-carril del Rosario no ha aparecido en el mercado todavía, ni otro ferro-carril del Rio de la Plata, hasta esta fecha.

En estos dias zarpará de Lóndres la potente draga que vá á continuar la limpieza del Puerto de Montevideo. Va armada y navegando. Se dice que es igual á la que fué para Buenos Aires, construida por la casa de J. G. Rennie & Ca.

En esta plaza ha causado muy mala impresion que el Gobierno Oriental, despues de haberse vendido un privilegio por 20 años para cobrar el derecho de arqueo en pago de la limpieza del puerto de Montevideo, haya concedido á la firma de los señores Tresso y Ca. algo semejante.

Aun no han llegado los comisionados para negociar el gran empréstito Uruguayo.

Se ha formado una importante compañía para establecer un cable telegráfico en Cádiz y Cuba con el apoyo del Gobierno Español.

Por telégramas de Berna se anuncia una próxima conferencia de los representantes de las potencias que se adhirieron á la convencion monetaria de 1865, cuya conferencia tendrá lugar en Paris el 10 de Diciembre con el fin de adoptar un tipo uniforme de moneda.

Es sensible que ningun Gobierno Sud-Americano se haga representar en esta importantísima reunion de notabilidades.

Se anuncia para el 15 del corriente la amortizacion á la par de 36 bonos del empréstito paraguayo de 1871. Esta desgraciada operacion y la del empréstito de Honduras, influyen en perjuicio de las otras Repúblicas; y lo ocurrido con las de Venezuela y Guatemala esplican porque hay siempre hácia aquellos paises alguna desconfianza en el mercado.

La compañía del *Tranvía Argentino* ha recibido de Buenos Aires sus cuentas.

Resulta de ellas que desde el 1.° de Enero de 1872 hasta el 28 de Octubre, el movimiento en toda la línea ha sido este:

[illegible] Este es el único modo de moralizar estas operaciones.

El Corresponsal.

Banco Nacional—Hé aquí el Balance de sus operaciones en 31 de Diciembre de 1873.

Activo.

Accionistas	pfs	17.000.000
Edificio del Banco	«	322.825 98
Fondos Públicos	«	358.000
Varios deudores	«	4.453.550 45
Existencia en oro	«	1.765.908 27
	pfs	23.900.284 70

Pasivo

Capital	pfs	20.000.000
Varios acreedores	«	1.732.907 20
Emision en circulacion	«	2.167.377 50
	pfs	23.900.284 70

S. E. ú O.

Buenos Aires, Enero 2 de 1874.

V° B° EMILIO CASTRO—Presidente.

Zuviria. *José Pedro de Souza*—Inspector.

Las acciones se cotizaban ayer en la Bolsa á 90 p%.

Renuncias confirmadas—Cuanto ayer deciamos sobre la Comision de Inmigracion y el Poder Ejecutivo de la Nacion resulta cierto.

Los Sres. Nouguier, Gunther, D. Felipe Llavallol, D. Guillermo Matti, D. Pedro Cavello, D. Santiago Bletscher, D. Aquiles Maveroff, D. Ricardo Lezica, D. Jorge Temperley, D. Augusto R. Roosen y D. E. Bickert, que formaban esa Comision han firmado en masa la renuncia del cargo.

La renuncia contiene las razones siguientes:

Dice V. E. que habiéndose pasado esta nota á informe de la Junta de Sanidad el Gobierno ha dispuesto se diga en contestacion al señor presidente de esta comision, que se limite en lo sucesivo á los asuntos de su competencia absteniéndose de hacer cargos al gobierno por su conducta que no esto llamado á juzgar.

Antes de pasar adelante, esta comision cree de oportunidad consignar aquí, para el mejor conocimiento del Gobierno que, como en la nota de V. E. no se hace referencia á ella; sino que se habla directa y al parecer esclusivamente con su presidente el señor Roldan, ella se hace un deber en declarar que, tanto la nota del 13 del corriente como todas y cada una de las que este señor ha dirijido á V. E. ha sido en nombre y representacion de esta comision, la que, por consiguiente, las declara suyas.

Segun la autorizada opinion de V. E. esta comision no solo ha extralimitado sus atribuciones, sino que ha ido hasta censurar los actos del Gobierno

No puede esta comision admitir la apreciacion

Si el hecho de manifestar la comision su pesar por no haber sido atendida en las indicaciones sobre lazaretos que en tiempo oportuno se permitió elevar á su consideracion, importa, en el concepto de V. E. una censura á la conducta del Gobierno, en el de esta comision importa simplemente la espresion del sentimiento con que miraba la desatencion de que, en su concepto, eran objeto los lazaretos, sobre los cuales, las indicaciones de esta comision [illegible] Ahí están, señor Ministro, nuestras notas [illegible] octubre 21 y 17 de noviembre del presente año, [illegible]

[illegible]

El Sr. Ministro del Interior, que no tiene tal vez mas que su patriotismo y buena voluntad, ha cometido el grave error de hacer un sério desaire, por consejo de otros, á personas respetables que sirven al país honrosamente

La comision apela ante la opinion del país.

Vamos á dar á conocer al público la causa de la actitud que por consejo ajeno, ha tomado S. E.

La nota que el Gobierno pasó á informe de la Junta de Sanidad, decia:

«Aunque la comision que tengo el honor de presidir cree que no ha sido atendida por V. E. en las indicaciones (hoy plenamente justificadas) que en tiempo oportuno se permitió elevar á la consideracion del Gobierno sobre lazaretos, vuelve hoy una vez mas sobre este asunto, reiterando sus vistas anteriores no obstante que entre los miembros que la componen no hay facultativos ni personas de conocimientos especiales sobre la materia»

Hasta aquí la nota.

La Comision es digna de la gratitud pública, pues si sus observaciones hubiesen sido atendidas cuando las hizo, se habrian cosechado buenos resultados

El señor Castro—El señor D. Emilio Castro, ex-Presidente del Directorio interino del Banco Nacional, ha sido elegido Vice-Presidente del primer Directorio Legal que se ha constituido.

El Dr. Velez Sarsfield es el segundo Vice-Presidente.

Paris—Hoy publicamos nuestra correspondencia de esta capital escrita por el literato frances Mr. Jules Claretie.

El gran siniestro—El telégrafo nos hizo saber poco hace la ocurrencia de una horrible tragedia.

Un testigo ocular, una de las víctimas salvada providencialmente, escribe las líneas que siguen:

«Partimos de Nueva-York el 15 de Noviembre. El tiempo estaba magnífico. En los muelles nuestros amigos se despidieron de nosotros con grandes señas de amistad agitando sus pañuelos.

El lúnes á la noche reventó un violento temporal; el dia siguiente otro que nos llevó una de las palas del hélice. El océano se cubrió de una neblina densísima que duró tres dias y sus noches. Finalmente, el 20 la neblina se disipó, el viento amainó, y los niños vinieron otra vez á jugar á la toldilla; todo respiraba alegria y confianza.

El 21 el tiempo estaba excelente, durando así hasta las 11 de la noche. Andaba mucha gente paseando sobre cubiertas. A media noche un aficionado á la música se sentó al piano y tocó el *último pensamiento* de Weber. A las 2 en punto el vapor fué sacudido de popa á proa por un choque violentísimo. Todos se levantaron y vistieron á toda prisa.

¿Que era? No es nada, respondieron algunos. Embiquemos; dijeron otros. El puente se cubrió de pasajeros y tripulantes; á 200 metros de distancia avistábase un buque de tres pa-

[illegible] el *Loch Earn* [illegible]

[illegible] á su bordo.

Para cualquier parte que se tienda la vista se vé una víctima vaciando sobre el convez. Por la popa del buque hay un grupo de señoras arrodilladas rezando en voz alta y despidiéndose unas de otras; una niña de 20 años se agarra de su madre: «Animo, querida mamá», dijo despues de algunos segundos de lucha; «entremos juntas al cielo.

Finalmente, cerca de doce minutos despues del siniestro la popa del buque desaparece, y yo me siento descender, descender como en el vacío, arrebatado por el abismo abierto por el buque. Cómo me encontré despues en la superficie, aun no lo sé; sé apenas que me agarré á un pedazo de madera, que tan pronto se sumergia con mi peso, como subia á la superficie del agua, y que así estuve entre la vida y la muerte, hasta que encontré un nadador que andaba amparado por dos boyas del *Ville du Havre*, el que tuvo la bondad de darme una.

Auxiliado por ese inesperado socorro, me trepé despues de esfuerzos laboriosísimos, encima del techo de la cocina del *Ville du Havre* que andaba flotando á la distancia, y de allí contemplé con horror la escena que se desenvolvia á mi rededor.

Fui finalmente recojido por una lancha francesa y llevado abordo del *Loch Earn*, el buque con que habiamos chocado, donde tuvimos la mejor acojida de parte del capitan y tripulantes».

Apenas puedo describir los horrores de semejante catástrofe, en una noche clara y estrellada, con un tiempo sereno y espléndido.

La tripulacion del buque sumerjido se componia de 172 hombres, de los cuales se salvaron 59, y de 141 pasageros, de los cuales 113 hallaron su sepultura en las aguas del mar. Señoras, solo se salvaron 10: de las criaturas que iban abordo apenas se escapó una niña de 9 años.

Disgusto general—La informalidad del Gobierno de la Nacion causa los mas sérios disgustos.

La conducta del Presidente y Ministros que se ausentan por semanas á sus propiedades rurales era ayer censurada duramente en la Bolsa.

En efecto, el movimiento de las oficinas es inmenso hoy, y ha aumentado en lo que interesa al comercio

Estan llegando letras fuertes giradas de Entre Rios por los Gefes militares contra el Gobierno de la Nacion.

Estas letras vienen, por ejemplo, á quince dias de vista

Tienen que recorrer la *via crucis* de la Casa Rosada, bastante para agotar la paciencia de cualquiera, con su pesada série de trámites, de respuestas como vuelva mañana, no ha venido el ministro, el ministro está con *gente*......

Llegado el interesado al fin de los trámites se halla con que los quince dias han vencido y que la Tesorería no ha recibido la letra, porque S. E. el señor Sarmiento no firma.

Cada letra orijinal es entregada al Gobierno y no queda al interesado otro ejemplar. Señores, un espediente para el pago de la letra.

Se reunen varios de estos espedientes y otros de importancia, despues que hace dias que se vencieron los plazos

Los comerciantes interesados se agolpan á los ministerios y desesperados declaran que si no se les abonan las letras, se verán obligados á intentar accion contra los gefes tirantes.

Entónces se llama un ayudante se le entregan los espedientes originales en número considerable y representando cantidades elevadas.

Toma el tren del Norte, llega al Tigre, toma una lancha, va á la isla de S. E. allí pasa una noche y regresa

A veces trae firmados los asuntos, pero á veces S. E. se limita á decir—Hoy no firmo traiga otro dia la carpeta [illegible]

Entre tanto hay aquí una gran informalidad. Si una desgracia sumerje esos espedientes en el rio, ó el tren del Norte fuese una catastrofe cosa que estamos viendo todos los dias ¿quien responde al comerciante por los documentos que perdió?

Cuando menos tiene que iniciar una nueva y penosa tramitacion.

Entónces tendria derecho á descontar los intereses desde el dia del vencimiento del giro, pero el Gobierno no paga intereses por esas informalidades

Hé aquí los fundamentos que ayer esplicaba en la Bolsa un corredor muy conocido, para quejarse contra S. E.

Ferro Carril Trasandino—Ayer hemos visto un telegrama de Valparaiso del Sr. D. Mateo Clark al Sr. D. Juan A. Clark, que es el concesionario de esta línea.

En el se le avisa que la Comision de Ingenieros salida de Chile, segun anunciamos, á verificar los estudios y traza del camino hecho por el ingeniero chileno Sr. Figueroa, ha [illegible] su tarea hasta Uspallata.

Los anteriores estudios resultan exactos

La misma comision de ingenieros comunica que se dispone á reconocer un nuevo derrotero que se anuncia por el paso de los Patos.

[illegible] esa comision de Ingenieros el [illegible] Gobierno Nacional vá á nombrar [illegible] señor Malmann, que se halla en Mendoza.

La Empresa del Ferro Carril Trasandino representada por fuertes capitalistas de Buenos Aires y Valparaiso, enviará á Lóndres en esta [illegible] un agente con instrucciones para [illegible] arreglos con el Banco de los señores Gibbs y Ca. á fin de comenzar las obras en 1874.

En Febrero partirá á cerrar los contratos en Lóndres y plantear definitivamente la compañia el Sr. Clark.

Directores—Han aceptado el puesto de directores del banco Provincial los señores D. Ricardo Lavalle y D. José María Gimenez.

D. Jacinto Rocha ha aceptado el nombramiento de director del banco Hipotecario.

Secretaría del Presidente—Ayer llegó una órden del Presidente de la República, espedida desde Carapachay, para que el secretario de su despacho se traslade al Tigre y se establezca en esa poblacion para atender las órdenes que espida S. E.

Hoy debe mudarse, pues, el secretario de esta capital al Tigre.

De suerte que el despacho de S. E. está desde hoy á siete leguas de los ministerios.

Cédulas hipotecarias—Ayer subieron 1 1/2 p% las cédulas, habiendo cerrado á 85 1/2, firmes, al decir de varios corredores.

Se notaba mas animacion en el mercado y la série de operaciones anotadas en la Bolsa, durante la hora oficial, así lo demuestra.

Las noticias sanitarias que hoy publicamos son favorables á este movimiento de alza de las cédulas.

Otro motin—Un hecho análogo al ocurrido en la Boca del Riachuelo, entre la autoridad y varios italianos, ha tenido lugar antenoche en la Parroquia de la Concepcion.

Escusamos detalles, porque seria reproducir los que consignamos respecto del motin primeramente ocurrido.

La autoridad ha procedido enérjicamente en el cumplimiento de su deber.

Treinta y dos amotinados fueron presos.

Rosario—La Municipalidad recibió antenoche del Rosario un telegrama dando parte que dentro de 24 horas cerraria su puerto para todos los puntos infestados.

Criatura despedazada—Ayer fué remitido al Departamento de Policía un individuo llamado Pedro Grane, que conduciendo un carro, llevó por delante á una criatura, al cruzar la calle.

Esta fué destrozada bajo la presion del rodado.

Su pobre madre, á consecuencia de tan inesperada desgracia, se halla hoy en un estado que hace temer por su razon.

Servicio de correo—Se trata de subvencionar un buque para que haga el servicio de correos entre Montevideo y Buenos Aires, miéntras duran estas circunstancias escepcionales.

Inmigracion—En seguida publicamos un estado del número de inmigrantes que vendrán en Enero, segun avisos que ha recibido la comision de Inmigracion.

Fechas	*Vapores*	*Inmigrantes.*
10	*Villa de Santos*, de Havre con	250
25	*Belgrano* de id con	270
28 á 30	*Vasconia*, de Bayona	300
10 á 12	*La France*, de Marsella con	1000
28 á 30	*Bourgogne*, de id con	500
21	Vapor nombre ignorado, de Burdeos con	500
30	*Senegal*, de Burdeos con	500 á 600
30	4 vapores de la línea del Pacífico cuyos nombres se ignoran con	2000
6 á 7	*Memnon*, de Liverpool y Havre con	100 á 150
18	*Copernicus*, de Havre con	100 á 150

[illegible]

...cion que ... directamente de Montevideo.

Fondos públicos—Ayer no se efectuaron operaciones sobre estos títulos de renta, y continuan paralizados desde la semana anterior.

Combate á puñal—Han sido puestos á disposicion del Superior Tribunal de Justicia los individuos José Varela y Simon Castellanos.

Antesayer cuestionaban entre sí estos individuos sobre un asunto privado.

La exacerbacion de los ánimos llevó la cuestion al terreno de la fuerza.

Armados de cuchillos, los altercantes se acometieron con decision.

Despues de algunos momentos de lucha, tenazmente sostenida, los combatientes, en un acceso de ira, se clavaron al mismo tiempo los cuchillos.

Acudió, en ese momento, la autoridad.

Varela y Castellanos estaban en tierra heridos y sin embargo, se insultaban y provocaban aun.

Ambos individuos se hallan presos en el hospital.

Falsificador—Ha sido puesto en prision un individuo, acusado de falsificacion de letras del Banco Argentino, cuyo directorio, solicitó fuera aprehendido el falsificador.

Hé aquí los pormenores que acerca de este suceso se nos trasmiten por los mismos corredores.

Hace dos ó tres dias se presentó al Banco Argentino, un sujeto de nacionalidad francesa, diciendo tener en su poder dos letras por valor de 40.000 francos una, y 70,000 francos la otra, girada por el Banco Francés de Rio Janeiro, contra dicho Banco Argentino.

En efecto, ese sujeto presentaba las letras á que se referia.

Aparentemente estaban en forma.

El Banco Argentino las aceptó, púsoles el sello del establecimiento que en esos casos es de práctica y luego que el Sr. Gerente Marcó del Pont añadió su firma, el dueño de las letras salió en busca de corredores que se las hicieran descontar en plaza.

Acudió al escritorio de los Sres. Galup y Vivot.

El sujeto francés hizo conocer á estos Sres. el objeto que lo llevaba.

Esto tenia lugar el 2 de Enero.

Los corredores aceptaron la Comision y se dirijieron a la Bolsa de Comercio en busca de descontadores, no sin haber antes interrogado al dueño de las letras, las condiciones prévias para efectuar la transaccion.

Conviene hacer notar que el protagonista de este suceso, demostraba un apuro inusitado en terminar el asunto. Despues de haber dicho á los corredores que le satisfacia un descuento de un 9 p.%, les manifestó que estaba dispuesto á sufrir un descuento total de 80,000 pesos á condicion de que aquello terminase en el acto.

Esta indicacion hizo germinar la desconfianza en el ánimo de los Sres. Galup y Vivot.

Unos documentos como los que se les presentaban, perfectamente legalizados, podian obtener lo que ellos representaban, conformarse su dueño con una pérdida tan exagerada era sembrar la alarma.

El Sr. Vivot acudió entónces al Banco Argentino. Conferenció allí con el Gerente Sr. del Pont.

Cuando el Sr. Vivot con los señores Lanus, Marcó del Pont é Irigoyen se ponian de acuerdo para salir de las dudas que abrigaban respecto de la legalidad de las Letras, recibió el Banco aviso de Rio Janeiro, por el vapor Gironde de que un dependiente del Banco frances habia fugado, falsificando dos letras por el valor mencionado.

Entonces las dudas se convirtieron en realidad.

El Sr. Lanus pidió auxilio á la autoridad.

Un momento despues, un oficial de policía y el Sr. Vivot, conducian al Departamento al dueño de las letras.

El Dr. Gonzalez—El Sr. D. Florentino Gonzalez ha sido nombrado presidente de la Comision Revisadora del proyecto de estatutos del Banco Nacional.

Bandera del 8° de linea—Hace pocos dias ha llegado la bandera que se pidió á Europa para reemplazar la que tenia el 8° de linea; al mismo tiempo han llegado dos banderolas para los guias generales.

Los lecheros—Anteayer por la mañana en la cuadra de la oficina de Salubridad de la Parroquia de Monserrat habia como cuarenta lecheros, á los cuales los empleados de la oficina revisaban la leche que llevaban, resultando multados algunos de ellos.

Consejo de Hijiene—El Gobierno de la Provincia ha reelecto en el cargo de miembros titulares del Consejo de Hijiene á los Sres. Dres. Dn. Manuel Porcel de Peralta y D. Tristan Ballester.

Longevidad—Ha dejado de existir en esta ciudad la morena Catalina Bracamen á la edad de 107 años.

Ha conservado hasta sus ultimos dias el uso de todas sus facultades intelectuales.

Siniestro en el Puerto—Antesayer á las siete y media de la noche al desembarcar algunos pasageros venidos de Europa, ocurrió un incidente desgraciado.

Diez y seis de los inmigrantes que venian en el vaporcito se metieron en una bucota de las que llegaban para desembarcarlos en el muelle.

Siendo la bucota muy estrecha y diez y ocho los que la tripulaban contando con los dos marineros, tuvieron los pasajeros que ir parados y apiñados.

A los pocos momentos se dió vuelta la bucota cayendo pasageros y marineros al rio, de los cuales se salvaron tres pasageros y los dos marineros y los diez restantes se ahogaron.

La Capitania del Puerto debe ser responsabilizada así; pues parece justo que debiendo atender á la policía de la rada trate de evitar desgracias como estas que tienen por móvil la avaricia de los lancheros.

Los cadáveres de los náufragos comenzaron á aparecer en la tarde sobre la ribera.

Hé aquí un parte oficial.

Al Sr. Inspector principal del Resguardo, don José M. Sagasta.

Tengo el honor de comunicar á V. que en el dia de ayer como á las 7 1/2 de la noche, encontrándome de servicio en este destino, se fué á pique una pequeña bucota que venia cargada con diez y ocho pasageros del bergantin italiano *Roma*, procedente de Montevideo, tomados de abordo de un vaporcito de los que traen los pasageros de la canal.

De los diez y ocho pasageros que venian en el boto, solo se salvaron cinco, habiéndose ahogado ó desaparecido los trece restantes.

De estos, han aparecido en las costas cuatro cadáveres; tres recojidos por la ronda de la ribera norte como se menciona en el parte adjunto, y el otro despues de haberse retirado esta.

Tan pronto como fué posible, se dió cuenta á la Policía, entregando al Comisario de la 1.ª seccion todos los cadáveres.

En las demas horas de servicio no ha ocurrido otra novedad.

Dios guarde á vd.

Ramon Igarzabal.

Nombramientos—Ayer se han espedido los siguientes por el ministerio de Justicia.

Buenos Aires, Enero 2 de 1874.

Vista la nota del Rector del Colejio Nacional de Tucuman, en que hace presente la necesidad de proveer la cátedra de Economía Política para los alumnos de derecho de aquel establecimiento.

El Presidente de la República acuerda y—
DECRETA:

Art. 1.°—Nómbrase para desempeñar la espresada cátedra á D. Enrique Corona Martinez, con el sueldo que le asigna la ley del Presupuesto.

Art. 2.°—Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.
Juan C. Albarracin.

Buenos Aires, Enero 2 de 1874.
El Presidente de la República acuerda y
DECRETA:

Art. 1° Nómbrase Catedrático de Instruccion Cívica para el Colegio Nacional de San Juan al Dr. D. Natanael Morcillo, quien ademas de las lecciones que le prescribe el plan de estudios desempeñará un curso público nocturno de la misma asignatura en aquel establecimiento.

Art. 2° El espresado catedrático devengará el sueldo mensual de ochenta ps. ftes. que le asigna la ley del presupuesto.

Art. 3° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO.
Juan C. Albarracin.

Esposo cruel—Se halla detenido en la Policía un individuo, que, por cuestion de familia, azotó á su esposa de la manera mas cruel.

Censo—Publicamos á continuacion el censo de la Villa Occidental levantado recientemente por órden del Gobierno Argentino:

358 paraguayos.
72 argentinos.
10 brasileros.
7 prusianos.
3 suizos.
16 españoles.
23 italianos.
1 oriental.
1 belga.
1 portugues.
1 norte-americano.
2 ingleses.

Hacen un total de 583 habitantes, de los cuales 363 son hombres y 229 mujeres.

Cámara de Diputados—La Cámara de Diputados no se reunió ayer por falta de número.

[illegible] ... esta ciudad y la del Rosario. ... salud pública ... aquí la epidemia y haya impedimentos en el Rosario para las procedencias de aquí.

Semillas de Australia—En la Secretaría de la Sociedad Rural se está distribuyendo á los señores socios que hicieron pedidos y á los que piden, pequeñas porciones de las semillas de Australia.

Las porciones son pequeñas porque pequeña es la cantidad recibida y muchos los pedidos que han hecho.

Cuestion importante—Parece que en Montevideo comienzan recien á preocuparse los hombres ilustrados del mejor sistema que han de aceptar para llenar sus planicies fértiles y desiertas con labradores estranjeros.

Comisaria Gral. de Guerra—Desde la fecha hasta el 15 del corriente se pagarán por esta Comisaria General las Planas Mayores y Guerreros de la Independencia por el mes de Diciembre y las asignaciones del Ejército y Fronteras por el mes de Noviembre.

Buenos Aires, Enero 2 de 1874.
El Habilitado.

Obras de salubrificacion—Estando próximos á terminar los estudios de las obras de salubrificacion de la provincia de Corrientes, el Gobierno de aquella provincia ha nombrado una comision, que queda encargada de la direccion de dichas obras y que ha pedido al Gobierno Nacional los fondos necesarios.

Captura—El Juez de Paz de Moron ha remitido al Departamento de Policía al autor del asesinato del Sr. Arduita, perpetrado hace pocos dias en esta localidad.

"El Plata"—El 2 de Enero ha aparecido en esta ciudad un diario con el título que encabezamos estas lineas.

Este diario aparece por la mañana.

Su redaccion es anónima.

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina en el dia 18 de Diciembre de 1873.

Entrada y existencia en pesos ftes. 9,179,034 con 99 centavos.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia 7,959,317 pesos ftes. con 81 centavos.

La existencia para el dia 19 era de 1,239,627 pesos ftes con 18 centavos.

Incendio—Ayer á las dos de la tarde en la calle de Moreno, esquina de Chacabuco, se han incendiado dos carros que transitaban por allí cargados de líquidos inflamables.

La policía mandó en el acto las bombas de apagar incendios, que trabajaron con éxito.

Hubo un gran tumulto, pero sin desgracia que lamentar.

Temperatura—Hé aquí la que marcaba el termómetro á las 2 de la tarde del dia de ayer:

Centigrado 27 1/2,
Reaumur 22,
Farenheit 89,
Barómetro 76,

Inhumaciones—Las ocurridas desde el dia 2 á las dos de la tarde hasta ayer á la misma hora, eran estas.

Maria Julia Fragulio, 7 meses meningitis
Carolina Rui, 10 años, cólera
Mario Perazzo, 38 id.
Cruza Alegre, 40 id.
José Antonio Garmendia, 7 meses, gastro enteritis.
Antonio Lona, 32 años, Hepatitis.
Honorinda Esenemio, 10 meses, Colitis
Josefa Pintos 66 años Cólera
Amparo Blanco 9 meses id
Antonio Arturo 2 años Gastro enteritis
Florentino Blanco, 60 id, cólera.
Casimiro S[illegible], 33 id id.
Maria B. de [illegible], 29 id id
Rosa Gandolfo, 50 id id
Maria Costado, 21 id id
Angela Silva, 20 id id
Guillermo Digean, 3 id id
Hospital de San Roque 7 individuos de cólera.
Francisco Calatino, 14 años id
Carlos Monti, 3 años estómago
José Suzo, 45 años, hepatitis.
Maria Marchen, 1 dias, falta de desarrollo
Inocencio Parseros, 7 dias, trismo
Amelia R. Lovato, 3 meses meningitis.
Angela Silva, 47, gastro enteritis
Paulo Martinez, 1 Viruela
Maria Costa, 3, Gastro enteritis

Movimiento de vapores—El 9 salió el *Tycho Brahe* que está cargando en Balizas Exteriores, con destino á Liverpool y puertos de escala.

El buque *Memling*, llamado antiguamente *Malaga* viene directamente de Liverpool.

Es esperado el 10 de este y cargará para Antwerpia y Liverpool.

El *Pascal* debia salir ayer con 1750 balas de lana. En Montevideo tomará 650.

Debe llevar la correspondencia para el paquete del Pacífico que pasará el jueves por Montevideo. Si en este puerto no es admitido, llevará la balija hasta el Janeiro.

Paquetes en cuarentena—El paquete inglés *Olbers* llegado á Montevideo procedente de Liverpool en viage para Buenos Aires está en cuarentena en el vecino puerto.

El *Memnon* procedente del Havre, con el mismo destino, está tambien en cuarentena.

El ocho la cumplen y saldrán para Buenos Aires.

Renuncia—Se ha anunciado la renuncia del señor D. Norberto de la Riestra del cargo de director del Banco Mercantil del Rio de la Plata.

Se funda en que acepta el nombramiento de director del Banco Nacional.

El general Tait—Este general Americano que llegó el año pasado á esta ciudad y se dedicó á la esportacion de lana, ha regresado con su familia del viage que emprendió al estrangero.

Un rebelde—El individuo Manuel Benitez titulado general de Lopez Jordan ha pasado para el Estado Oriental por el Guavyu.

Fué recorrido por el vapor oriental.

Guerra de Entre-Rios—Desde el 2 de Mayo hasta el 27 de Diciembre la Contaduría Nacional habia hecho pagos por valor de 2 millones 587,174 pesos fuertes y ochenta y cinco centavos por gastos de guerra.

En ese mismo tiempo ha entrado á nuestro parque una gruesa cantidad de armamento nuevo y entre el, cerca de nueve mil buenos fusiles.

Belgrano—Para esclarecer los juicios que sobre el estado higiénico de esta localidad había consignado la Redaccion de «La Prensa» la Municipalidad de Belgrano envió ayer una comision á dar datos á la Direccion de «La Prensa.»

Segun ella, en Belgrano se han tomado las mas enérgicas y eficaces medidas, de tal suerte que solo esperan que el cólera llegue para combatirlo con probabilidades del mejor éxito.

Se ha establecido un lazareto con buenas camas y perfectamente bien atendido.

Se lo ha dotado de un servicio completo de carros, camillas, empleados y auxilios científicos.

La comision de Salubridad cumple con su deber y ha nombrado inspectores para la poblacion y para los mercados especialmente.

El estado sanitario hasta ayer era inmejorable.

Sociedad Rural Argentina—Ayer apareció el número mensual de estos importantes *Anales* de esa sociedad destinados á la defensa de los intereses rurales del pais y á la difusion de los conocimientos útiles á la Agricultura en todos sus ramos.

Correspondencia—Por el vapor aleman *Rio* se recibió ayer la correspondencia de Montevideo.

GACETILLA

La escena pasa en la calle.
Un hombre seguido de otro que llora.
—¿Por qué llora usted?
—Esa peluca que usted lleva . . . . . .
—¿Qué tiene?
—Me conmueve.
—Pues usted tiene buen pelo.
—Sí, pero esa peluca . . . . .
—Es mia: acabo de comprarla, y es estraño que pueda recordarle á usted . . . . algo . . . .
—¡Oh sí! . . . . he reconocido en ella el pelo de mi padre.

Estamos en el Paseo de Julio, paseo predilecto hoy de la elegante sociedad bonaerense.

Pasa una jóven muy hermosa, mirando á uno y otro lado con mucho descaro.

Va en un elegante tilbury, ella misma guia el caballo.

Á su lado vá un jóven pálido, interesante, hermoso.

—Quien es la señora del tilbury? pregunta un amigo á otro que acaba de saludarla.
—Es una chica que se ha comido la fortuna de un inglés.
—Y el jóven que la acompaña?
—Es un mondadientes.

Lectoras, os voy á narrar un hecho, que si bien se parece á otros que he oido, tiene el mérito de ser histórico, pues, ocurrió á mi vista.

Sentada en un banco del Paseo de Julio, estaba no ha muchas noches una linda jóven de veinte abriles; tez morena, ojos negros, viva como el relámpago, de boca risueña, *bocato di cardinale*, como decian nuestros abuelos, verdadero tipo de argentina.

A su lado estaba un jóven algo lacio, con bigote en ciernes, barba ó mas bien fleco, porque en esto hay que distinguir, y mas lánguido que una señora en estado interesante.

Y mas allá, como vara y media de los dos, retirada, una buena anciana, dormitando como en prueba de la mucha confianza que le inspiraba el doncel, y mas que el doncel la niña, y mas que los dos, la mucha gente que á aquella hora paseaba.

El jóven, que segun pudimos entender, era el prometido de la jóven, miraba de vez en cuando con semblante muy compungido, resabio sin duda del romanticismo, y dando un suspiro capaz de enternecer á un elefante, esclamó con cierta languidez:

Cármen, mírame siempre, por mas que con tus miradas me hayas quemado el corazon, *por mas que me lo hayas puesto mas arrugado que un higo seco*; ¡yo te amo! y si tú me amas dame una prueba de tu amor,

[illegible] ... gusta á los dos.

¿Qué es la declaracion de amor?
Oigamos á las mugeres.
La [illegible]: Una moneda corriente que todos los [illegible]
La desdeñosa: Un ramillete que se deshoja.
Una jamona: El toque de arrebato que despierta mis caprichos.
Una vieja momia: Los acordes de una música, cuyas notas he olvidado.
La ambiciosa: Una oferta que rehuso si no la acompaña una brillante posicion.
La solterona: Una solicitud que desché en otro tiempo, pero que ahora atenderia.
La romántica: Una flor, cuyo aroma anardeco.
La gasmoña: Una libranza que satisfaré segun las señas del portador.
La medista: Una frase que no entiendo sino vá bordada en pañuelitos de raso.
Una casada: El manjar prohibido.
Una viuda: (Hojeando á Espronceda.)
¡Porqué volveis á la memoria mia
Tristes recuerdos del placer perdido?
Oigamos á los hombres:
Un pollancon: Los primeros proyectiles que abren ancha brecha en el corazon mas duro.
El Calavera: Una palabra de escaso efecto sino la acompaña la audacia.
Un ajente de bolsa: El alza ó baja del corazon.
Un cochero: Una carrera por sitios estraviados.
Un tenorio: Mi pan de todos los dias.
Un poeta: La espansion del alma y del bolsillo.
El cómico: Un paso de comedia
El comerciante: Un pagaré que me reservo satisfacer, segun lo que arroje el dote de la tenedora.
El filósofo: Una necedad.
El viejo: Un memorial que siempre me rechazan sino le acompaña el sello de la fábrica de moneda.
El banquero: Un crédito contra mi caja á favor de cintas y miriñaques.
Un diplomático: Los preliminares de un tratado, á cuya observancia no doy crédito.
Un solteron—El prólogo del matrimonio.
Un casado—Mi primer tropiezo.
Un matemático: Una ecuacion cuya incógnita es un sí ó un no.
El escéptico: Una mentira que busca otra mentira.
Yo—(Recordando un coro de la zarzuela bufa *Mambrú*).

«Dicen que es el matrimonio
un dogal,
Que apretando poco á poco
Llega á ahogar».

Leo en *El Mercantil Valenciano*:

«Hoy que tan preocupados se hallan los amantes de la literatura con la muerte del inspirado poeta Breton de los Herreros, vamos á dar á conocer un episodio de su vida:

Cuando escribió la comedia titulada «Me voy de Madrid,» creyeron muchos que había retratado á su gran amigo Larra en el protagonista de la obra. Este, que se hallaba en el estranjero, al volver á Madrid dejó de saludar á Breton de los Herreros y este imitaba su conducta.

Despues de algun tiempo y notado que fué el disgusto por el célebre director de teatros, señor Grimaldi, amigo y consejero de los poetas de aquella época, dispuso en sus salones un convite á que asistieron el baron Taylor, Carnerero, Ventura de la Vega y otras personas de letras; Breton y Larra, que figuraban como héroes de la fiesta, ni se hicieron un saludo ni se cruzaron sus miradas.

Empezó la comida y durante toda ella giró la conversacion sobre asuntos diferentes al llegar la hora de los postres y del champagne se propuso un brindis, y Ventura de la Vega dijo con su simpático acento:

«El odio y rencor insano
Del corazon se destierre,
Es vate es del vate hermano
Si hay quien al [illegible] una mano
[illegible] quien la estreche»

[illegible]

De un album

[illegible]

Nacen otras, ya lo creo,
Mas su piedad no rehusa,
[illegible]
No puedo á cuatro dar gusto
Si me solicitan cuatro."

Pero ya comprendo bien
Por que mi suerte resbala.
De amor placentera es ala
Quiere saltar mi desden
Otras hay que saltan cien.
Cien escalones de un brinco
Y con singular ahinco,
Sin mostrar el ceño adusto,
Sostienen para su gusto,
Uno, dos, tres, cuatro y cinco.
N. N.

PUBLICACIONES VARIAS

Rectificacion

Merlo, Diciembre 31 de 1873.

Sr. Director de "La Prensa".

Muy señor mio:

Habiendo leido en los diarios *La República, La Pampa y la Union*, un suelto en que se dice haber mandado el cadáver de un colérico á esa en un wagon del F. C. O. el cual recibió órden de regresar á su destino; y como esto es completamente incierto, pues el cadáver que vino de "Las Heras" traia guia directa para esta, y pertenecia á una jóven que falleció de una enfermedad crónica.

Esto lo puedo garantir á V. por que he sido encargado de hacer conducir el cadáver al cementerio, porque he hablado con los deudos y finalmente porque he visto el certificado médico.

Por lo tanto pido al Sr. Director se sirva desmentir dicho suelto para satisfaccion y seguridad del pueblo.

Saluda al Sr. Redactor con toda consideracion.

Ventura Pizarro.

SOLICITADAS

A los miedosos del cólera

Mañana lúnes á las 2 de la tarde venderán Hidalgo y Torres judicialmente una casa en San Fernando, magnífica oportunidad para comprar una finca donde ir á vivir durante el cólera.

Base para la venta 41,000 ps. mjc. lo que hoy vale 200,000.

Notable injusticia.

«La Tribuna» de Buenos Aires, en la crónica del dia dice; que el señor Obispo del Paraná ha presentado para canónigo al Presbítero español don José Sempere.

Este señor que será cuanto se quiera de muy digno, hace cuatro meses que vino de España é inmediatamente se le hizo cura de esta Catedral, que es la mas importante Parroquia del Obispado, cuando ha podido nombrarse al muy meritorio Sr. Presbítero Cuezta, argentino.

Ahora con el nombramiento de Canónigo del Sr. Sempere, se han postergado á los Sres. Racioneros Presbíteros Tissidri, Abreu, Rosales y Zuñiga, que hace 16 años, que con asiduo celo y contraccion desempeñan su indicado puesto.

Es preciso que haya justicia distributiva.

X. X.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Enero 3 de 1874.

Continúan completamente paralizadas las operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues no se anotó ni hizo nada en estos títulos, en los que tampoco hubo vencimientos.

El año pasado no hubo tampoco operaciones.

[illegible] ... con precios mas altos que ayer, segun el detalle siguiente: ... al 34 p%.

[illegible: lista de operaciones "Id id ... id id id"]

Id id 10,000 id id id, quedando firmes.

Despues de hora se efectuaron ventas para fin del mes al 35 3/8.

CAMBIOS

Aunque se han realizado hoy para el «Pascal» no varian las cotizaciones señaladas en los dias anteriores.

TÍTULOS Y ACCIONES

Se han efectuado de varias sociedades entre particulares recibiéndose en pago de chancelacion etc por lo que no damos los precios que pueden fijarse nominales.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Enero 3 de 1874.

Con muy pocas existencias en plaza de frutos del pais y poco interes en general se han realizado algunas ventas en lanas y demas frutos que pasamos á detallar.

El interes por trigos, sin aumento en sus precios ha continuado.

Nada que notar en los demas frutos en general.

Ventas de hoy.

2,500 @ lana mestiza fina con alguna carretilla por 75 $ arb.
700 id id por 75 $ id
4 carretas por 74 $ id.
Otros pequeños lotes por 68, 70 y 72 $ arb clases generales, un lote, criolla, gruesa, livianas para uso de colchones 30 $ id
Un lote lana de cortiembre 39 $ id
Algunos lotes lana de borrega 79 y 85 $ id.
Vacunos sin venta en plaza.
Lanares de matadero no hay.
De campo varias lotes 23 y 24 rs [illegible]
Corderos 22 $ doc.
Corderitos 6 $ doc
Pelados, muy variados sus precios, segun clase desde 10 a 50 $ doc
Grasa en panzas 37 a 38 $ arb.
Cerda del norte 140 $ id
Trigos, varios lotes en plaza, nuevos segun clase por 142, 162, 165 y 170 $ fanega.
Maiz en espiga muy variado desde 40 á 48 $ fanega.
Desgranado de 40 a 42 $ id.
Cebada buena clase 52 y 55 $ id
Harina de molino 33 $ @.

PRECIOS CORRIENTES DE LA SALA COMERCIAL

Del Mercado 11 de Setiembre

Buenos Aires, Enero 3 de 1874

Cueros vacunos, y becerro buenos	p'da	160 á 165 $
Id id y nonatos regulares é inferiores	—	165 á 160
Id potro seco, libre de deshecho	uno	40 á 45
Id id deshecho		
Id lanares mestizos súcios, libres de deshecho	dc'na	22 á 23
Id id id finos súcios de matadero		
Id id desechos y borregas		70 á 90
Id de corderos		20 á 25
Id de corderitos		6 á 7
Id pelados		35 á 45
Id de venados		80 á 88
Id de nutria	libra	1 1/2 á 5
Cerda de potro mezcla	arroba	40 á 147
Id vaca sin marlo		119
Grasa y sebo derretido en pipas y cascos claros		37 á 38
Id id id en pipas y barricas		38 á 41
[illegible]		

CORRALES DEL SUD

[illegible]

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

[illegible]

ADUANA

COMESTIBLES.

Tarrero 132 tercios yerba paranaguá.
Zimmerman 421 cjs almidon.
Legegaray 30 tercios yerba paraguaya
Ramos 145 bts y 100 bcas. al paranaguá.
Fusoni 2600 cjs 100|2 200|1 pasas uva.
Herraiz 100 bcas. azucar refinada.
Dughal 1 fdo pavlo.
Lavarello 408 cjs aceite en latas.
Rodriguez 250 id id id.
Pinto 32 cjs tabaco negro.
Hale y Ca. 16 bult. 16 20 cjs mostaza
Ballesteros 1 cjn conservas

BEBIDAS.

Lassalle 200 bord. vino Burdeos.
Meyer 100 cjs cerveza alemana.
Ramirez 43 canastos loza.
Dussaud 2 cjn licores.
Dillmann 82 id cigarros alemanes.
Muir 51 cj Wiskey, 6 fds papel para bolsas.
Khaynach 1 id cigarros habanos.

MERCERIA

Zorraquin 1 cjn carteras de tafilete.
Ferber 1 id papel para copiar.
Hoto hnos, 1 id. fleco de seda.
Rossolin 15 cjs merceria.
Schlueyer 9 id id.
K. Faurel 5 id faroles de papel.
Rodes 5 id perfumeria surtida.
Etchepareborda 4 cjs libros impresos
Scol 5 id artic. libreria.
Casavalle 2 id libros impresos.
Burgos 3 id artic. fantasia.
C. Sommer 1 cjn guantes de cabritilla.

CONFECCIONES.

P. Moreno 1 cjn sombreros de felpa.
Buflin 2 id pantalones brin azul, 1 id brin, 1 id trajes mezcla para hombres y niños.
Perissé 1 cjn sombreros de paja.
Chale B. 2 id camisas pechera de hilo.
Curuchet 1 cjn botines á la crimea, 4 id botas para señoras, 1 id botines para niñas, 7 id zapatillas de felpa.

FERRETERIA

Moore T. 13,520 piezas pino de tea.
V. L. E. Casares 51 bts carretillas.
Harbien 13 id estufas de mármol.
F. C. del S. 3700 rails, 80 cascos chavetas.
Moore T. 200 cascos tierra romana.
V. Casares 35000 baldozas (Havre.)
Khaynach 1 cjn balancitas.
March 1 bulto ferreteria.
Drysdale 39 cuñetes estoperoles.
Carlisle 1 casco baldozas.
Lussalle 2500 baldozas (Havre).
Zimmerman 539 piezas roble y fresno, 3 cjs máquinas para cortar papel.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 3

Tarragona, el 7 de Noviembre, berg cap Jóven Joaquin, 247 tons, cap A. Delgar, á Coll y Sardor, con 422 pip 47|2, 94|4 vino tinto, 200|4 vino blanco, 32 cjs papel de cigarrillos, 1 id 1 barril frutas secas.

Hamburgo, el 4 de Octubre, berg aleman Henriette, 76 tons, cap J. Jungebloed, á Mantels Ca con á la órden 2 cjs pianos, 20 id licores, 32000 kilóg car- [illegible] art. de bronce, á Meyer y Ca. 4 id tabaco, á [illegible] id ferreteria, á Luders y Ca. 100 tablas, 1,000 ladrillos, 100 cjas cerveza, [illegible] Moeller y Ca. 133 id cerveza, 1500 piedras de [illegible], 55 id bitter.

Liverpool el 26 de Octubre barca americana Herbert Black 573 toneladas capitan Forrest W. Frost á la compañia del gas con 2 cjas 1 casco artículos para gas; 134 [illegible] de cal, 398 tons carbon 120,000 ladrillos para [illegible].

Quebec, el 18 de Octubre, bca francesa Balaguier, 256 tons cap B. Morestry á Shaw con 13,828 piezas con 179,207 piés pino, 4078 pzas con 28,252 piés pino y spruce 5050 tirantillos con 7437 piés.

Nueva Palmira, el 26 de Diciembre, pbot nacional Tres de Mayo, 18 tons cap Llapanovich á Arrechavala y Ca con 412 hectólitros cal.

Montevideo, el 31 de Diciembre, gta oriental Angelita Primera, 40 tons cap Juan Perotto á Hillmer y compañia, con—á B. Delfino 1 164/3 3/6 aguardiente á G. Brownell y ca. 300 rollos, cabos, a Bates Stockes y ca. 17 cjs mercancias, 1 bulto muestras, á F. Chas 841 cjn conservas.

Montevideo el 30 de Diciembre Patacho nacional Giovani Costa 96 tons, cap. Miguel Costa á Perez y ca. con 937 cjs coñac, 210 pipas, 39|2 89|4 vino tinto, 3 cjs merceria, 42 bultos mostaza.

Skutskar el 27 de Setiembre, Montevideo el 1. del corriente fragata sueca Hoganas, 241 tons, cap. Olaf Olason á Boyd y Ca. con 22,073. tablas 3 piezas.

Barcelona, el 5 de Noviembre bergantin goleta española Elvira 495 tonds cap. Pablo Puig a Jaime Llavallol é hijos con 180 pipas 28|2, 24|4 vino tinto, a J. Truch 50|4 vino tinto, a F. Maaé 48 pipas id id, 2 pipas aguardiente anisado, a Jorge Payró 50 pipas vino blanco seco, a J. Plá 25|4 vino tinto, 1 cjn damasco, á la órden 2 cjs cuerdas de guitarras, 25|4 vino tinto.—Tránsito para el Rosario a la órden 27 pipas, 27|2 6|4 vino tinto, 100|4 id blanco, 75 cjs aceite, 10 id papel de cigarrillos, 100 id jabon, 20 id alpargatas, 22 id almendras, 50|4 vino Málaga.

Boston, el 7 de Octubre barca noruega Velox 377 tons cap F. Olsen, á E. March ca con 20147 piezas con 315.78 piés pino, 1 baul, 1 atado efectos de uso 1 cjn mercancias.

CABOTAGE—DIA 3

San Fernando, goleta Justia 15 tons, cap B. Andrer á Huergo ca, con 30 carradas leña. [Barracas]

Rosario, pailebot Cecilia, 20 tons, cap J. Gaibirso, á Nuñez hnos con 23000 kilóg papas. [Rblo]

Bella Vista pailebot Pietra Ligure 23 tons patron J. Ocame a Nuñez Hnos con 210 mazos paja (Rblo).

Santa-Fé goleta Africana 23 tons patron E. Lando a Nuñez y Hnos con 810 cros vacs, 892 cros carpincho, 23 cros potro, 1256 hastas, 2 cjns plumas de avestruz, 8 btos, cros lanares, 33 id garras, 5 id cros garras, 105 id cros nutria, 88 cros cera, 3 lit cros nonatos, 6 chiguas cerda.

ENTRADAS—DIA 3

Nueva York, bca nacional Isabel.
Quebec, idt rancesa Balaguier.
Tarragona, bergn español Jóven Joaquin
Hamburgo, id aleman Henriette.
Skutskar, fragata sueca Hoganas.
Barcelona polacra española Elvira.
Barcelona, bca noruega Velox, bergn gta español, bca italiana.

SALIDAS—DIA 3.

Montevideo y Amberes, vapor ingles Pascal.
Concepcion, el nacional Adita.

BANCOS

BANCO NACIONAL

32 RECONQUISTA 32

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

[illegible]

Teatro de Flores

[illegible]

LOS DIAMANTES DE LA CORONA

[illegible]

AVISOS NUEVOS

Matrimonio [illegible]

Se alquila [illegible]

Gotas del Dr. Rubini [illegible]

Ama de leche [illegible]

Licor anti-colérico [illegible]

A las familias [illegible]

Pone-pliego [illegible]

En 60,000 ps. m|c. [illegible]

Poderoso desinfectante [illegible]

La verdadera clorodina

PREPARADA POR RICHARD FREEMAN

[illegible]

Como astringente en diarrea, en disenteria y cólera

[illegible]

Estracto sobre la eficacia en el cólera, primer estado ó monitorio

[illegible]

Segundo estado ó de vómitos y purgas

[illegible] ... farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 30

Aviso *del Consejo de Hijiene*—Los señores profesores en Medicina [illegible]

Dependiente de farmacia [illegible] calle de Defensa [illegible]

Niñera Se necesita una en la calle Perú núm 137—Altos.

Cocinera para Quilmes se necesita una para el servicio de una corta familia; para tratar ocurrase calle Estados-Unidos núm 244.

Se alquila una linda pieza amueblada para hombre solo, calle Tucuman núm 93.

Se arrienda ó se venden terrenos en Flores en Moron en S. Martin San Carlos (Almagro) y calle Piedad entre la dos Estaciones de Almagro, para tratar Suipacha 62 y 64.

Contra el cólera Se aconseja como preservativo el uso de un cinturon ó faja de lana aplicada sobre el estómago y vientre las hay aproposito para vender en la Botica del Sud calle de Estados Unidos n. 240.

Aviso En la *Agencia Argentina* frente al Juzgado de Paz de Merlo, hay para alquilar como para vender, varias casas y terrenos; allí mismo se alquila una hermosa chacra con casa de azotea y todas las comodidades que requiere una familia, situada á 8 cuadras de la estacion Ituzaingó y á 20 de la Merla. Lo prevenimos á las personas que deseen tomar campo en la estacion de verano. Benigno Dejean y Ca.

Gotas para diarrea y cólicos segun la receta de uno de nuestros principales facultativos. Se vende en la farmacia inglesa de Cramwell, 30 Rivadavia.

Colegio inglés Artes 112, frente al mercado del Plata. Las clases se vuelvan á abrir el miércoles 7 de Enero.—W. D. Junior

Se alquilan los altos de una casa en calle de 30 varas, á 20 cuadras de la plaza principal calle de Chile 473 darán razon.

Licor anticolérico de las Hermanas de Caridad—Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, 30 Rivadavia.

Pueblo Saavedra Los interesados en el remate que tendrá lugar en dicho pueblo el Mártes 6 del corriente pueden ir por el tramway á Belgrano que sale cada 5 minutos de la plaza Victoria.

Untura para calambres Reconocida por su eficacia en la epidemia pasada. Se vende por mayor y menor en la farma inglesa de Cramwell, 30 Rivadavia.

Aviso permanente

MOORE Y TUDOR
67—MAIPÚ—67
CASA INTRODUCTORA

Coñac Martell.
Ginebra "Real Holland de Langelaan."
Cerveza blanca marca [illegible] Coope y Ca.
Cerveza negra id Guinness.
Champagne id. Theophile Roederer.
Vino Oporto, jerez y Burdeos en botellas y en cascos.
Galletitas de Peek Frean y Ca.
Tabacos de mascar para pito de varias marcas.
Sillas Norte-Americanas.
Surtido general y variado de comestibles y bebidas.

Al pié de este aviso periódicamente anunciaremos las llegadas de artículos nuevos á nuestra consignacion, lo que ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores en esta plaza.

ARTICULOS NUEVOS.

Bitter Angostura, legítimo de Teodoro Meinhard.
Salsa inglesa, marca «Lea y Perrins.»
Canela molida.
Cilantro en paquetes fino.
Café Moka fresco.
Núm. 67—Maipú—Núm. 7.

Se alquila en San Justo La casa mas bonita que hay allí, tiene un precioso salon y 2 dormitorios, cocina, letrina y pozo en forma de aljibe, gran jardin é infinidad de árboles frutales, es preciso ver la posicion que ocupa, dista solo dos cuadras de la plaza es la moderna, espléndidamente concluida se alquilará por seis meses todo el frente á las dos calles, tienen pilares de mármol reja, ocurran para tratar á Maipú 140 altos.

Cuenta gotas Este útil instrumento en la epidemia presente, se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell 30 Rivadavia.

No hay mas cólera Elixir anticolérico, preservativo, y curativo. Este beneficio Elixir es uno de los mejores y mas preciosos, medicamentos, para la curacion del cólera morbus.

En la epidemia de 1868, ha sido usado con profusion en La banda Oriental, y á dado siempre los resultados mas satisfactorios. Tomado en los primeros momentos de sentirse atacados por la terrible enfermedad, impedirá su desarrollo. En los casos aun las mas desesperantes pocas dosis bastarán, para aliviar al mas afligido. Como preservativo es el mejor, de cuantos se conocen.

Depósito general farmacia Genovesa, calle de Rivadavia n° [illegible]

Aviso importante Se ruega á todas las personas que fueron curadas ahora 5 años del cólera, y á las curadas hace 3 de la fiebre amarilla por D. José Charlier Entre Rios 118 se sirvan mandar sus certificados lo mas pronto posible para dirigirlos al consejo competente con el objeto de poder poner a la disposicion del público el «Tónico anticolérico» que todas las personas deberian tener en su casa por que tomado al principio de la enfermedad no deja peligro alguno.

Corsé Emperatriz La fábrica del Corsé Emperatriz se ha mudado de la calle Tacuarí á la calle Victoria núm 426 entre Lima y Salta.

Profesora de Idiomas, piano y bordados. Lecciones á domicilio. Una señora estranjera se ofrece á dar lecciones en Ingles, Frances, Aleman, Piano dibujo y bordados á la perfeccion vive calle Potosí 495 altos ocurrir para verla de [illegible] á cuatro de la tarde.

Al comercio Participamos que la sociedad que jiraba en esta plaza en el negocio de tienda calle Belgrano [illegible] bajo la razon social Manuel Gonzalez Catan y Ca. ha quedado disuelta por mutuo y amigable convenio, quedando el activo y pasivo de dicho negocio á cargo del socio Alberto M. Gonzalez.
Manuel Gonzalez Catan—Alberto M. Gonzalez

Encuadernador Oficial que sepa dorar se necesita y se paga [illegible]

Ama de leche Se necesita una para criar una niña de un mes en la calle San José 57 [illegible]

Se alquila La casa calle de Cuyo 303, tiene 14 piezas, zaguan, patio, pozo, huerta [illegible] caballeriza y de [illegible] almacen de enfrente [illegible]

Clorodina lejítima [illegible]

Muchacho [illegible] calle Moreno 48

Se necesita [illegible]

Pará no tener cólera [illegible]

Buen negocio en Belgrano [illegible]

La comision de salubridad [illegible]

120,000 pesos m|c. [illegible]

Se vende [illegible]

"Cólera Morbus"

Preservativos contra esta terrible enfermedad.

¡¡Gracias á este descubrimiento!!

[illegible]

Casa en Moron [illegible]

Dependiente [illegible]

El mejor preservativo

Es el coñac Cuantin

[illegible]

Casa en Flores [illegible]

Anti colérico

En vez de fruta, compren de las buenas galletitas Gondolo

[illegible]

Cólera [illegible] COLERINA [illegible]

Cocinera Se necesita en la calle de la Florida 111 altos.

Sirvienta Se precisa una para la campaña [illegible]

Se alquila una casa En Almagro en la parte mas alta [illegible]

A los inquilinos de la casa calle Moreno No. 32—Se les previene que desde hoy se principia á entregar á sus respectivos dueños los muebles utiles que allí han quedado [illegible]—Buenos Aires, Enero 2 de 1874.

Mucamo para comedor se precisa uno para el campo que entienda su oficio, y que traiga buenas recomendaciones, Moreno 158.

En Barracas al Sud Se vende una casita calle Saavedra, del Pozo Artesiano 2 y 1/2 cuadra para Quilmes antes de llegar al almacen del Pobre Diablo, hay un bulichito, el terreno son 11 vs. de frente por 50 de fondo, los dueños viven en ella, el precio son 59,000 ps. mjc.

Enseñanza

Para las artes, industrias y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de agrimensores, directores de caminos vecinales y puertos, maestros de obras, arquitectos, ingenieros civiles y mecánicos, cadetes y náuticos, etc. etc., de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche. Tacuari 85.

Doctor D' Haucourt Médico homeópata—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus médicos á presenciarlo, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas, que se hallan fuera de Buenos Aires, y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D' Haucourt por escrito haciendo descripcion fiel de su enfermedad; Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas Farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 3 1/2 á las 6 de la tarde.

Retirándose

[illegible] Buenos Aires, 31 de Diciembre 1873 [illegible]

Profesor español Se precisa uno que sepa frances y dibujo. Para tratar, diríjase calle Reconquista n. 198 [illegible]

Al público Estando [illegible] un terreno en calle de Estados Unidos [illegible] el dia 4 de Enero por el rematador don Juan Amenabar, y por órden del señor juez de 1ª instancia doctor don Aurelio Prado, como de propiedad de don Lino de la Torre, debo prevenir al público que dicho terreno es de mi esclusiva propiedad, y que solo por un engaño aparece dicho terreno como de la Torre. La venta que se haga será pues nula. No ha pedido al señor juez doctor Prado la suspension de la venta por estar los Tribunales en receso, y por el presente protesto contra quien haya lugar por el atentado á mi propiedad.

El que quiera cerciorarse de lo que digo puede pasar á ver las escrituras de propiedad á la calle Perú No. 136—Diciembre 30 de 1873—*Santos Molinari.*

Se vende La fonda y billar de la calle de la Rioja esquina Victoria, una cuadra de la plaza del 11 Setiembre. Para tratar en la misma casa.

¡Ojo! Se vende el acreditado café restaurant Argentino calle Victoria núm 96 (Recova Nueva) buena clientela; su dueño lo vende por atender á otro negocio; para tratar en la misma casa.

Ferro-Carril del Oeste

INAUGURACION DE LA ESTACION ITUZAINGÓ

Por disposicion del Directorio se previene al público que el dia 4 de Enero tendrá lugar la inauguracion de la estacion Ituzaingó dando principio á parar allí todos los trenes que llegan á Moreno, Lobos y Chivilcoy y vice-versa desde dicho dia á las.

Compañia de tramways de la ciudad de Buenos Aires limitada. Se previene á los accionistas en esta, que deben entregar el saldo de sus acciones de la cuarta emision, siendo libs. est. 4 y 15 esterlina por accion pagaderas al Banco de la Provincia antes del 12 de Enero 1874; vencido este plazo tienen un recargo de 10 por ciento anual. La Administracion

Banco de la Provincia

Notándose con repeticion un error en la publicacion que hacen los diarios de la tasa del interés de este Banco—Se previene al público que desde el 1ro. de Julio de 1873 hasta la fecha

Se cobra en los descuentos de metálico y mjc. el 8 p.% anual y se paga á los depósitos en metálico y mjc. el 7 p.% id—Buenos Aires Diciembre 30 de 1873—*E. V. Zamudio,* Secretario.

Se avisa al público y á mis clientes en particular de no pagar cuenta ninguna al ex-dependiente mio D. Ernesto Vitone, pues salió de mi almacen, Santa Fé n. 1 el 30 del corriente—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1873—*José Nicolini*

Fundidores Se necesita uno ó dos fundidores buenos en el Astillero de D. Juan Marghall, Barracas.

Casa-quinta Se vende en el pueblo de San Martin, terreno alto, rodeado de arboledas, cómoda para una familia. Allí nunca ha habido el cólera ni la fiebre.—Para tratar en San Martin con D. José Meunier y en Buenos Aires Bolivar 119

Mucama que sepa planchar perfectamente se precisa una para ir á el campo esta-con Ramos Mejía, para tratar Victoria 351

Los que suscriben Nombrados en Comision por el Superior Gobierno de la Provincia para entender en la construccion de los edificios públicos del pueblo Almirante Brown, [illegible] 17 de Enero de 1874 [illegible] Templo que esta construyéndose.—«Almirante Brown, 31 de Diciembre de 1873.»—Francisco [illegible] Juan C. Molina—Estevan Adrogué—Mariano Demaria—Ramon [illegible]

Dependiente Se precisa uno con recomendaciones [illegible] de 18 á 24 años de edad. Santa Fé n 1

Casa quinta Se vende una inmediata á la estacion Adrogué, via férrea del Sud, distante 4 leguas de la plaza Constitucion, edificio de construccion nuevo, con [illegible] habitaciones bajas y altos, galerias, cocina, cochera y caballeriza [illegible] pozo [illegible] agua, jardin [illegible] ciudad calle Piedad 125.

Al comercio

[illegible] Buenos Aires, Diciembre 3 de [illegible] calle Perú [illegible]

Otro Por órden de los Sres. D. Francisco Ferrari y [illegible] el balanceador público que [illegible] almacen de comestibles [illegible] calle Defensa y Garay [illegible] Buenos Aires, Diciembre 4 de [illegible]

Otro Don Francisco Noemia ha vendido su almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Cuyo y Tacuarí al Sr. D. José Repetto, con intervencion del balanceador publico que firma—Buenos Aires, Diciembre 16 de 1873—*Nicolas Zolezzi*

Otro Don Salvador Sosana ha vendido su almacen de comestibles y bebidas situado en la calle [illegible] al Sr. D. Andres Ginoccio y con intervencion del balanceador público que firma—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1873—*Nicolas Zolezzi.*

Otro Por órden de los Sres José M. Benvenuto y [illegible] el balanceador público que firma, ha [illegible] el almacen de dicho Sr. situado en [illegible] Buenos Aires Diciembre 27 de 1873—*Nicolas Zolezzi.*

Otro Don José Crespo ha vendido su almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Belgrano [illegible] al Sr D. Manuel [illegible] con intervencion del balanceador que firma Buenos Aires, Diciembre [illegible] Nicolas Zolezzi, balanceador público, calle Perú 129.

Tenedor de libros

Y DEPENDIENTE

[illegible] perfeccion y aptos para [illegible] comercio, se ofrecen [illegible] en esta imprenta bajo las iniciales A. B. [illegible]

Cocinera Se necesita una en la calle de [illegible] 112

Se compra [illegible] libros en español, frances, ingles, aleman, italiano, [illegible] Potosí 189.

A 50, 60, 70, 80, 90 y 100 [illegible] sombreros de castor fino [illegible] de Italia y de Manila. Sombrereria San Miguel [illegible]

Lecciones á domicilio Un profesor [illegible] enseña á leer, escribir, aritmética, gramática castellana, teneduría de libros en partida doble y el frances [illegible] se ofrece la enseñanza á domicilio [illegible] La Librería «Popular» calle Rivadavia núm 531 1/2 [illegible] plaza Lorea [illegible] Precio convencional.

Libros y precios Renan, Vida de Jesus 10 $, Los Apostoles 5 $. [illegible] con los medios preservativos y curativos por Raspail 5 $. Potosí 103.

Al comercio y al público Todo el que tenga cuenta alguna contra mi casa de negocio calle de Moreno ns. 14 y 16, hasta el 31 de Diciembre de 1873, se presentará en el término de 3 dias para serle abonada, pasado los cuales no se atenderá reclamo alguno, al mismo tiempo suplico á los que me sean deudores se sirvan arreglar sus cuentas. Buenos Aires, Enero 3 de 1874. José Ignacio Dominguez.

Mucama Se necesita una en la calle Corrientes n. 119; es escusado se presente sin buenas recomendaciones.

Contra el cólera TINTURA DE COCA—Recomendada y suministrada por los ilustres médicos Dres. Molina y Lucero del Castillo hoy Director del Lazareto Juncal [illegible], acude por este afamado preservativo en venta calle de Chile n. 343

Dependiente para tienda ó merceria, de 14 á 16 años: se necesita en la calle Belgrano núm 257

Se alquila en Belgrano Una hermosa Casa-quinta ó se vende con todas las comodidades y pronta cerca del tramway del Ferro-carril.—Tambien una chacra, y un almacen para negocio.—Se alquila una linda Casita calle Esmeralda núm. 105 1/2 casi esquina de Cuyo [illegible] ver y tratar, Corrientes 131.

Se necesita en la calle de Santa-Fé n. 51 una cocinera y una mucama que sepa planchar, personas formales y con buenas recomendaciones.

Terrenos en el pueblo General Las Heras—Se venden ciento diez y siete manzanas de 150 varas en esta magnífica localidad. Estos terrenos son aparentes para chacras, establecimientos de graseria ó quintas, y linda con el pueblo y estacion del ferro-carril y hacen parte de los que fueron del finado don Cipriano Villamayor, que son considerados lo mejor del partido y de una fertilidad reconocida. Para informes y tratar pueden ocurrir al escritorio de los señores Huergo y Perez, Victoria 205 1/2 ó en Las Heras con don Fortunato Zamudio. Se venderan en fracciones, segun lo soliciten los interesados.

Contra el cólera

Antídoto del Dr. D'Haucourt

Se vende en la calle del Parque n. 45 donde recibe consultaciones desde las 3 1/2 hasta las 6 de la tarde.

Se vende ó se alquila en Belgrano—En el paraje mas alto, el mas lindo de ese partido se vende una quinta con tramway á la puerta muy pronto plantada de 500 árboles frutales, con casa de alto muy bonita, edificada á toda costa, con vista magnífica, 8 piezas, escalera de mármol, agua deliciosa, huerta y demas comodidades. Tambien se alquilaria vacía ó con muebles que son casi nuevos. Para tratar hablar con el Sr. D. Andrés Chevalier, calle San Martin 91.

Se ofrece Una ama de leche fresca, francesa; quien [illegible] Tucuman 530, confiteria de D. Pou[illegible]

¡Ojo al aviso! Gran fábrica de muebles de todas clases, buenos y baratos y sobre todo perfeccionados al gusto del dia. En la misma casa se hacen composturas de todas clases, se lustra con perfeccion y los muebles de caoba se ha un imitacion á jacarandá; ¡vealo y verals! Moreno 266 1/2.

[illegible]

¡¡EL REMATE DE LOS REMATES!!

SOBRE LA NUEVA ESTACION ITUZAINGO

Los terrenos mas altos de toda la via del ferro-carril del Oeste en el nuevo pueblo SANTA ROSA

QUE RODEA DICHA ESTACION

PUEBLO APROBADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO con fecha 24 de Octubre de 1872

LOS LOTES MAS CERCANOS DISTAN 20 VARAS Y LOS MAS LEJOS 550 VARAS DE LA ESTACION

BASE PARA LA VENTA: 150 pesos moneda corriente la vara de frente

Precio ínfimo si se tiene en cuenta que la nueva Estacion dista de la ciudad 6 leguas con solo una hora de viaje en el Ferro-Carril del Oeste, el mas barato, el mas puntual, el mas cómodo de todos los Ferro-Carriles de la República, con un telégrafo de las mismas condiciones; ventajas de suma importancia en todo tiempo, especialmente en los de epidemias. Ademas desde el 1º de Enero habrá boletos de ida y vuelta para todas las estaciones sin escepcion, ventaja que no ofrece ningun otro Ferro-Carril.

El remate se efectuará el Domingo 4 de Enero de 1874.

Dia en que se inaugurará oficialmente la nueva estacion y desde las 12 del mismo dia pararán todos los trenes que pasan por dicha estacion. GRAN ALMUERZO Y TREN ESPRESO—Salida de la estacion del Parque á las 9 en punto, parando únicamente en el 11 de Setiembre y Flores—Por boletos y planos á nuestra casa, Potosí núm. 70.

ADOLFO BULLRICH Y CA.

NOTA—Prevenimos que estos son los únicos terrenos que rodean la nueva estacion y el nuevo pueblo autorizado por el Superior Gobierno.

d27v 4e.

AÑO XXXIII
La Moda Elegante Ilustrada

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los [illegible] y treinta de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas [illegible] columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre [illegible] grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras;—[illegible] figurines grabados en acero é iluminados con colores finos;—dibujos de tapicería;—[illegible] grandes patrones tamaño natural, con mas de [illegible] de vestidos, abrigos y demas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con las grandes hojas de dibujos para bordados, [illegible] aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—[illegible] ejercicios de [illegible] son saltos de caballos o [illegible] lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM [illegible] por su lectura, lujo y utilidad, un lugar preferente lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de [illegible] señorita.

La lectura es selecta é instructiva y su contenido excede en el año de [illegible] tomos en 8.º

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	15 pesos
Por 6 meses	8

AÑO XVIII
La Ilustracion Española y Americana

PERIÓDICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

Director—DON ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista publica en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos [illegible] hay en Europa y America.

Cada numero consta de 16 páginas gran fólio, [illegible] impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen [illegible] El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos [illegible] artistas [illegible] de los demas periódicos de esta clase que se publican [illegible].

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	15 pesos
Por 6 meses	8

REGALO

[illegible] ALBUM POLITICO ESPAÑOL

el cual ha sido escrito expresamente para este objeto, y contiene [illegible] de los señores Marqués de Molins, Hartzembusch, Campoamor, Palacio, Calcaño, Bustillo, [illegible], Nuñez de Arce, Echevarría, Larra, Alarcon, Trueba, Hurtado y Duque de Rivas, cuyos nombres [illegible] elogio que puede hacerse de la obra, la cual consta de un tomo casi fólio, con mas de 400 páginas [illegible] impresion, en excelente papel.

NOTA—Los que se suscriban á ambas publicaciones por un año [illegible] una rebaja de 6 patacones.

Unico agente en la República Argentina y Paraguay Manuel Reñe

Libreria y papeleria «La Publicidad» calle Perú 42, Buenos Aires.

e4 28

¡EN QUILMES!

EN EL MISMO PUEBLO

1,200 varas garantidas de la estacion

Venderemos [illegible] lotes de terrenos sobre la misma loma

A 2000 pesos m|c. el lote

PAGADEROS [illegible] MENSUALES, Ocurran Bolivar 74

d[illegible]

Férias y carreras [illegible] Jues de Comercio doctor [illegible] á todos los accionistas [illegible] en Moron, que habiendo [illegible] dora nombrada en Asamblea [illegible] Febrero de 1872, que se ha practicado [illegible] lotes de terreno que corresponden á cada uno [illegible] accionistas, con arreglo á la acta de la Asamblea general y publicada en edictos en los diarios Prensa y Tribuna, con fecha 7 y 14 de Abril del presente año, deberán ocurrir en el término de sesenta dias, á contar de la fecha, á la escrituracion de dichos lotes de terreno que les ha correspondido en suerte, en la Escribania que oportunamente se publicará, y no apersonándose en el tiempo señalado, no tendrá derecho á ningun reclamo de acuerdo con el acta de fecha 25 de Febrero de 1872—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1873, Joaquin Ragnoso—Se previene á los señores sócios que con arreglo al edicto anterior, ocurrirán á la escribania de don Carlos Raymond Bolivar 35, para poder obtener el título correspondiente. n21v14e

Challes (les-Mont Blanc) las aguas minerales, naturales sulfureas, alcalina y bromo-Joduradas de Challes (les Mont Blanc) son las mas depurativas, cicatrizantes y fondantes entre las aguas minerales de misma clase; pueden usarse, en cualquiera estacion del año, ó bebiéndolas, ó empleándolas en porciones ó infecciones frias ó tibias, y tambien en baños añadiendo de cinco á diez botellas en un baño caliente ordinario. B. Boudet y Ca. concesionarios para la venta en toda la América del Sud, depósito central en Buenos Aires calle Victoria 412, farmacia Puiggari; para el establecimiento de cualquier otro depósito en las ciudades de la República Argentina, de la República del Paraguay ó de la República del Uruguay, es necesario entenderse con D. Luis Nugaret, Paseo de Julio 33, en Buenos Aires. d19v10e.

PÍLDORAS HOLLOWAY

LAS PILDORAS HOLLWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan pronto estas píldoras, porque limpian el estómago y los intestinos que dán tono y energía á la organizacion entera.

Estas píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valerse, sin tomar de estas píldoras, absteniéndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.

UNGUENTO HOLLOWAY—La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso enguento que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios van acompañados de amplias instrucciones en español.

Véndese por todos los principales boticarios del mundo, y por su propietario, PROFESOR HOLLOWAY, 533 Oxford Straeet, Londres.

[illegible] de 18

Comision de Salubridad

DE BALVANERA

Se previene al vecindario [illegible] esta comision ha [illegible] lo siguiente:

Art. 1º Recomendar [illegible] la observancia de las ordenanzas Municipales [illegible] que se relacionan con la salubridad pública.

2º Que su oficina situada calle [illegible] permanecerá abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche para atender á las exijencias de la hijiene pública.

3º Que se haga conocer al público los domicilios de todos los miembros titulares de la comision para que puedan ocurrir á ellos en demanda de cualquier auxilio.

4º Se ruega al vecindario haga conocer en el acto á la Comision cualquier caso de enfermedad sospechoso.

5º Que denuncien á la misma cualquier foco de infeccion ó caso por el estilo.

6º Que no tendrá consideracion de ningun género con los infractores de las ordenanzas Municipales.

Por último ofrece á todos los vecinos el auxilio y cooperacion para lo cual cuenta con todos los elementos necesarios.

Nómina de los miembros, médicos, boticario é inspector de la Comision: Presidente Heur A. Clausen calle Potosí esquina Catamarca, Vice-Presidente Miguel Gonzalez, calle Rivadavia y Azcuénaga, Secretario Guillermo Livingston, calle Piedad y Pasco (barraca,) Tesorero Lorenzo Balleto Rivadavia 915, Vocales: Cárlos Murray calle de Cuyo 497, José Mealla Piedad 639, Vicente Vazquez Ombú y Cangallo, Inspector, P. Aquino Andes 56, Médico, Juan J. Camalino Cangallo 675, Boticario, Cárlos Malvigne, esquina Rivadavia y Sarandí.

Heur A. Clausen
Presidente.
Guillermo Livingston
Secretario.

d27v5e

Peon Herrero y otro colchonero se necesita en la calle de Bolivar 331. d31 v8e

Á LA MANO DE ORO

Artículos para regalos para el 1.º de año

Me. LYDIE MASSAT

52—CANGALLO—52 ESQUIN RECONQUISTA

Tienda de novedades, artículos de lujo y fantasía, perfumería, tintura para los cabellos, guantes de jouvin, flores vasos de flores, bastones, parasol, paraguas, corbatas pañuelos, medias, ropa blanca para hombres y caretas de terciopelo, seda y cire. d19vle

A los vecinos de la parroquia de San Nicolas—Se les hace saber que toda vez que requieran el auxilio de médico y botica ocurran á cualquier hora del dia ó de la noche á la oficina de la Comision de Salubridad, calle del Cerrito 247, para serles suministrados—*Martin Bustos, presidente—Emilio Barros, secretario* d24v9e.

FÁBRICA

Parisiense de carruajes

439—POTOSÍ—441

DE

VIGNAU LABOURDETTE Y Ca.

Hay en venta carruajes de todas clases de la acreditada fábrica de Paris de los Sres. Labourdette Freres y Ca.

Se encargan de pedidos de carruages de Europa garantiendo de cumplirlos en 4 meses.

Se hacen composturas de todas clases en este ramo.

439—POTOSI—441

Buenos Aires.

e30 perm, 2 p. por sem.

Al comercio Se alquila ó se arrienda con contrata por cualquier tiempo una magnífica casa espresamente edificada para [illegible] un Banco, casa de comercio ó de remate, imprenta [illegible] una pública, con 4 grandes puertas á la calle, piso de [illegible], aparatos de gas, techo de cristales, toda empapelada, armazones, mostradores, bancos, barandas, zorra sobre rieles que recorre todo el local, tambor con grandes cristales etc. etc.. La situacion no puede ser mas espléndida, pues no dista mas de 3 cuadras de la plaza de la Victoria, y está cerca de los Bancos, Tribunales, Oficinas Públicas, Bolsa, Capitanía del Puerto y Hoteles—en una palabra, en el centro mismo del comercio y actividad de la ciudad.

Por detalles ocurrir á cualquier hora á B. Mitre y Vedia Cangallo 63 y 65. d3vle.

La Comision de Salubridad de Balvanera previene á todos los dueños de las casas de inquilinato, conventillos, etc. dentro de los límites de la Parroquia, que se presenten en el término de ocho dias desde la fecha á la oficina de esta Comision calle de Ombú núm 61 para dejar anotado calle, nombre y número de habitantes de sus respectivos domicilios, bajo pena de imponerle la multa á que haya lugar. Buenos Aires, Diciembre 27 de 1873. Henry A. A Clausen, Guillermo Livingston, secretario. d28 v6e.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D Salvador Maria del Carril, se han de celebrar almonedas y remate en el Juzgado de Paz de Mercedes en los dias 7, 8 y 9 del próximo mes de Enero del año entrante, de un terreno y restos de casa, pertenecientes á la testamentaria de don Eduardo Gutierrez, situada en esa ciudad calle de San José de Flores, á cuadra y media de la plaza principal con rumbo al este compuesto el terreno de diez y ocho vs. de fte. por treinta y cuatro de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantida de treinta mil pesos m|c., advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Secretaría del infrascripto Defensa No. 74, segundo patio, á la derecha—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1873.—*Arcadoro Luis Pardo*

Para los pobres, en seguida un lindo terreno [illegible] vara de frente por 85 id de fondo cerca de la Estacion [illegible]

Al comercio Á las personas de mi familia y á mis amigos.

Existiendo en la ciudad de San Nicolas lugar de mi domicilio, un súbdito Español llamado Federico Garcia: prevengo que desde el primero de Enero de 1874 voy á usar el apellido de mi Señora madre Da. Transito Alberdi de Garcia; para evitar cualquier emergencia y trastorno en la correspondencia ú otra dificultad.

Federico Garcia Alberdi

d25 v24e

WEHELY GIMENEZ Y Ca.

REMATE IMPORTANTE

EN EL

CAMINO REAL DE FLORES

EN EL CABALLITO

Con frente sobre la calle Rivadavia y otro frente sobre la calle Venezuela—Magnífico terreno de 102 1|2 varas de frente por 76 de fondo al lado de las quintas de Portela, de Montes de Oca, de Lopez, de Insáurraga.

El Mártes 6 de Enero, á las 6 de la tarde

Venta en lotes al gusto del comprador desde 10 varas hasta el todo; venta á todo precio.

e1.6

DONSELAAR

¡AL PUEBLO DE MODA!

Al pueblo del porvenir !—Al pueblo del progreso !

VENTA PARTICULAR

De lindos lotes de terrenos á una cuadra de la estacion, á precios sumamente bajos y con accion á

¡Grandes regalos !!

ESCRITURAS Y TODO GASTO **GRATIS** TERRENOS CONOCIDOS POR DE DON CORNELIO DONSELAAR

¡¡¡ATENCION!!! ¡¡¡ATENCION!!!

Donselaar es uno de los pueblos de nueva creacion que ofrece mas seguridad, mas porvenir y mas garantia á todos los que emplean sus ahorros en comprar terreno allí.

Su posicion topográfica lo pone en condiciones inmejorables, [illegible] es indudable y de todo punto seguro que el ferro-carril tiene que unirse con la Ensenada y desde [illegible] resultará que Donselaar tendrá [illegible] de la Ensenada y la tierra que hoy vendemos á solo 100 pesos la vara de frente, pagando por mensualidades con escrituras y [illegible] GRATIS [illegible] y que solo nosotros hacemos derecho á 100 **regalos de importancia** que será la fortuna de [illegible] y valdrán muy pronto de **1,000 á 3,000**, y últimamente lo que no es posible imaginar.

Fijénse bien los compradores de terrenos en las condiciones y [illegible] con que nosotros siempre procedemos vendiendo barato y ofreciendo grandes ventajas y positivas utilidades.

Iglesia, tres plazas y grandes lotes de tierra para escuelas y demas establecimientos públicos. 100 manzanas son las destinadas para regalar y algunas de ellas solo están á 5 y 6 cuadras de la Estacion, á toda el terreno [illegible] el ferro-carril. Este terreno linda por el lado de la Estacion con el últimamente rematado por los señores Bullrich y Comp.

Escrituras garantidas. Cada lote vale solo mil pesos papel pagaderos por mensualidades de cien pesos, y á los que paguen al contado, se les rebajará todavía cien pesos quedando entonces el por solo novecientos pesos. Por mas pormenores, Victoria [illegible]

d31v9e.

Machado Ferrer y Ca.

Dinero á interes módico

El corredor José Descoora dá dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias. Ocurrir á su escritorio, Recoba Nueva 102.

jl. 22 perm. 3ª pág.

REMATES

Manuel de la Serna

Liquidacion

De varios muebles y bazar.

El mártes á las 12 del dia, al mejor precio y dinero de contado.

En el depósito calle Cangallo núm. 103 1|2 y 105 1|2 lo siguiente:

Sillones de muchas clases, para viaje, para campo y sala bancos para piano, sillas para comedor, camas de fierro cunas, camitas, sillas para jardin, gran surtido de platina, máquinas para coser, artículos de bazar y muchos otros. e4

POR EL MISMO

Plantas

2,800 plantas. El Juéves á las 12 del dia.

En su casa calle Cangallo núm. 103 1|2.

Una gran cantidad de plantas de adornos y flores hermosas, camelias, magnolias, jazmines, adzaleas, rododendron y 288 clases de distintas, plantas.

En seguida—2,800 Eucaliptus.

POD EL MISMO

TERRENOS

En el pintoresco San Isidro, 86 lotes por solares ó manzanas.

El Domingo 11 del corriente á las 12 del dia serán vendidos al mas alto precio, mitad al contado y la otra parte á plazos situados á 8 cuadras de la estacion, linderos de la [illegible] de ladrillos del G. N.

Pormenores en seguida. et.

Juan Alberto Astengo

Judicial

De una casita para pobres; al Norte, calle Parque núm. 669, donde estará la bandera

Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Salvador Maria del Carril, perteneciente á la testamentaria de doña Josefa Fernandez.

El domingo 11 de Enero á las seis en punto, procederá al remate de la referida casita bien situada, con una sala y otras piezas mas, cocina, letrina, pozo, con 9 varas y 35 céntimos de frente al Sud, por 22 varas de fondo al Norte.

Tasada en la suma de 65 348 $ m|c, siendo la base para la venta sus dos terceras partes.

Para ver la tasacion y demas á la escribania de Andrade, calle Defensa, núm. 74, tercer patio, ó Belgrano número 353.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa en la calle Independencia [illegible]

entre

LORDA Y ZEBALLOS

Por órden del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. Amancio Pardo

Perteneciente á la testamentaria de la señora doña

ROSA REYNOSO DE LIMA

El domingo 18 de Enero de 1874 á las 6 en punto

Procederá al remate de la referida casa bien situada en una linda calle que pronto pasará el tramway para Flores, calle empedrada, gas, aguas corriente, vereda de piedras; el terreno de la casa es de 8 1|2 varas de frente por 70 id de fondo, mas ó menos, una sala y zaguan de azotea, otra pieza mas de id, cocina, pozo y demás.

Tasada sumamente baja en 105 mil pesos (ciento cinco mil) m|c, que solo el terreno vale mas, siendo la base para la venta las dos terceras partes.

Para ver su tasacion en la escribania de Robles, calle Defensa, núm. 70 altos, ó Belgrano núm. 353 d16z18e

Pedro I. Lopez

Importante remate judicial!

De cuatro leguas de campos hermosos

Situados en la Provincia de Sta Fé, departamento de San Gerónimo, conocido por el Lote No. 32—De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Acevedo Machado.

El sábado 10 de Enero de 1874 á las 5 en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura, dinero de contado, lo siguiente:

Cuatro leguas de preciosos campos situados en el Departamento de San Gerónimo (Provincia de Sta. Fé, señalado por el lote No. 32, y dista de la Ciudad de Sta. Fé como 23 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud, y de San Gerónimo como 21 leguas al Oeste, con pequeña inclinacion al Norte. Tiene pastos entreverados, es decir fuertes y tiernos, propios para la cria de toda clase de haciendas. Estos campos están circunvalados por cañada de Calsones, lagunas y puede considerarse este paraje como aguada permanente. La tasacion de las 4 leguas asciende á la suma de 10,000 patacones debiendo empezar la venta por sus 2|3 partes que son 6,666 patacones 4 1|2 rs. Se avisa á los interesados que los títulos son de primer órden.

Nota—Tambien prevengo á los interesados que para proveerse de informes exactos del campo y ver las escrituras, [illegible] la calle de Bolivar No. 38 ó á San José de Flores [illegible] de San José 42—El remate se efectuará á la hora [illegible] arriba indicados, en la Plaza 25 de Mayo en la [illegible] que mira al Este de la Recoba Vieja, d18

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UN BUEN TERRENO

Situado en el pueblo de San Martin, ubicado en la calle de San Vicente, haciendo ángulo de esquina á la calle de Zarate.

De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Acevedo Machado.

El domingo 11 de Enero de 1874 á las 4 de la tarde, procederé á la venta en público remate á la mas alta postura, dinero de contado, lo siguiente:

Un terreno compuesto su área de 50 vs. de fte. al Oeste por 50 id de fdo. al Este tasado en la cantidad de $ 40,000 m|c. debiendo empezar la venta por sus 2|3 partes que son $ 25,666 y 5 rls. m|c. Por mas informes Bolivar 38 ó en S. José de Flores calle de San José No. 42. d18

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En su casa Perú 83

El juéves 8 y viérnes 9 de Enero á las 11 en punto del dia venderemos un gran surtido de artículos de tienda y mercería, cuyo detalle en parte es como sigue.

Camisas medio hilo, camisetas bordadas, medialejos, géneros para vestidos de varias calidades y gusto, casimires, lienzos, géneros para sábanas, rapa de muchas clases, garibaldinas de lana, medias, bramantes, lienzos, brines, ponchos de vicuña, fajas, foulares de seda, merinos negros y de color, linó, alemanescos, servilletas, tohallas, cotines listados, camisas á la crimea, sombrillas, coco punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal, organdí, pañuelos granadinas, cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines grano de oro, percalinas, jabones, barallas, muselinas bramantes de varias marcas, granadina, jaconas de lindos gustos, abanicos gró negro, velos de seda, alemanesco de hilo, cotin doble ancho, batas bordadas, calzoncillos de punto, id de madapolan, id de hilo, ponchos de algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas, boas de vicuña, trages, corbatas de seda madapolan, sombreros de castor, medias para hombre, franela blanca y amarilla y muchísimos otros muchos artículos que estarán á la vista. e4

POR EL MISMO.

Contra el cólera. !

Venta particular de una nueva y preciosa casa, situada á 1 1|2 cuadra de la estacion Merlo,

Ofrecemos en venta esta linda casa, rodeada de magníficos edificios, aparente, no solo para disfrutar con comodidad las delicias del campo en la presente estacion, sino tambien para precaverse contra el cólera que es algo mas importante.

El terreno se compone de 25 varas de frente por 50 de fondo, con 6 buenas y confortables habitaciones todas empapeladas y con cielos rasos y pisos de madera, el edificio es hecho todo en cal, cochera, caballeriza, cuarto para sirviente, cocina, aljibe, pozo y demas oficinas: gran vereda embaldosada al frente de la casa, jardin y un gran corredor con techo de teja francesa y ladrillo abajo, todas las ventanas con persianas á los dos frentes, la cocina tiene horno.

Todos los techos son de una hilada de ladrillos y teja francesa encima. El terreno está todo ocupado con ricos árboles frutales y plantas de mérito. Recien se ha pintado y blanqueado toda la casa, de manera que está en estado de entrar á habitar sin necesidad de gastar un solo peso. Las condiciones de la venta son ventajosísimas, pues á mas de pedir un precio sumamente moderado, se recibirá algo al contado y lo demas á plazo, haciéndola tasar si se quiere, para que puedan convencerse que no se pretende [illegible] Ocurre pronto el que quiera hacer un buen negocio. Para tratar y mas informes á nuestra casa Perú 83, desde las 12 del dia hasta las 5 de la tarde. E4 v13.

Manuel A. Urdinarrain

JUDICIAL

En el partido del Vecino

ESTANCIA DE DON

Patricio Montes de Oca

De órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria del mencionado D. Patricio Montes de Oca. El miércoles 14 de Enero de 1874, á las 2 en punto venderé los útiles y enseres del establecimiento de campo ya dicho, consistentes en corrales, ranchos, una [illegible] de palos, varios bebederos etc etc, tasado el todo en la cantidad de 9,282 ps m|c.

Se rematará tambien la accion á la marca que usaba en sus haciendas el antedicho Sr Montes de Oca, cuya tasacion es de 2,000 ps m|c. d16

POR EL MISMO

Gran remate judicial

EN LA

MAGDALENA

DE UNA

MAGNÍFICA FINCA

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, procederé á la venta de dicha finca, perteneciente á la testamentaria de D. Patricio Montes de Oca, el Miércoles 21 de Enero de 1874 á la 1 en punto de la tarde. El terreno en que está edificada se compone de 50 varas de frente á la calle Constitucion por 50 de fondo á la de San Martin. El edificio consta de 5 piezas, zaguan, letrina y pozo, tres de las piezas son techadas con teja francesa, y las demas con paja. El zaguan y letrina son de material. El todo está tasado en la suma de 150,866 ps. m|c.; debiendo prevenirse que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de la tasacion 100,244 ps. m|c.

Se rematarán ademas los siguientes objetos por órden [illegible] pertenecientes á la misma testamentaria.

[illegible] un chapeado con pasadores [illegible] de plata tasado en 150 ps m|c, un par espuelas de plata con 57 [illegible] plata en 1,255 ps. m|c, un par riendas y pasa[illegible] de plata en 750 [illegible], un sobre y cadena de oro en 1,500 [illegible] de plata en 180 ps. un cuadro de la Virgen del Rosario con adornos de plata y oro en 250 id [illegible] juego botones de plata para bracker en 350 [illegible] mate con bombilla [illegible] plata en 150 [illegible] un puño de plata en 200 id [illegible] estribos de plata en 838 id [illegible] diez y seis [illegible] 392 id.

Muebles—una mesa de pino tasada en 150 ps. m|c, una marquesa [illegible] con colchones, etc. en 1,00 ps. un armario de pino en 400 ps.

Se venderán asimismo 28 postes de ñandubay tasados en 420 ps. m|c.

NOTA—Los títulos de la finca son inmejorables. Para verlos á la Escribania de D Faustino Antonez, Defensa 44, 3er patio—y por mas detalles ocurrir á la casa del rematador Victoria 380. d10

Juan Amenabar y Ca.

De un terreno

CALLE CORDOBA ENTRE

Azcuénaga y Ombú

El domingo 4 del próximo mes de Enero á las 4 de la tarde en punto y por órden del Sr Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr D Aurelio Prado, venderemos al contado el mencionado el mencionado terreno perteneciente á D. Lino de la Torre, compuesto de 19 3|4 vs. de fte. al Sud por 19 varas de fdo al Norte, tasad en la cantidad de $ 19,750 m|c. no pudiéndose tomar oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Para ver la tasaciones y escrituras á nuestro escritorio Victoria N. 100 (altos.) d23

POR EL MISMO.

DE UN TERRENO

CALLE ESTADOS-UNIDOS

Entre Entre-Rios y Pozos

El domingo 4 del próximo mes de Enero á la 1 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. A. Prado, venderemos al contado, el terreno arriba indicado, perteneciente á D. Lino de la Torre, compuesto de 8 1|2 vs. de fte. al Norte, por 66 vs. al Sud, tasado en la cantidad de 17,000 ps. m|c. no pudiéndose tomar oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Para ver las tasaciones y escrituras á nuestro escritorio Victoria N. 100 (altos.) d23

Agustin Ghigliazza

Remate en el 25 de Mayo

Pueblo de gran porvenir y á donde irá muy pronto el ferro-carril, De 480 manzanas de terreno divididas en 30 chacras de 16 cuadras de 150 varas á solo 15 cuadras de la plaza principal de este Pueblo.

El dia 18 del corriente mes de enero tendrá lugar á la mejor oferta sin retirar lote la venta de dichas chacras en lote de una ó mas al gusto del comprador.

Escrituras en perfectísimo estado, cada suerte de chacra está mensurada y amojonada así que el comprador no tiene mas que tomar posesion sin molestia de ningun clase.

Por órden de D. José Roborado.

Venderé la finca el negocio y muebles que en ella haya á mas una gran cantidad de útiles de velería y jabonería y 3 solares de 50 de fondo poblados y con plantas.

De otra procedencia

2000 obejas mestizas y 90 manzanas de terreno que es donde está la majada con casa, corrales y todo lo demas perteneciente al puesto no estando mas que 20 cuadras distante de la plaza.

Por órden de otro

Venderé 15 solares dentro del pueblo á una y mas cuadras de la plaza.

Todo á la mejor oferta previniendo á los interesados que el remate tendrá lugar en la casa que tambien se vende de D. José Robredo—Plaza de la Cruz. el.

Hidalgo y Torres

N. 4482

JUDICIAL

En el patio de nuestra casa calle de Bolivar 76, venderemos una casita en el pueblo de San Fernando en la calle de Defensores de Buenos Aires.

¡A dos cuadras de la plaza principal, testamentaria de D. Hermenejildo Pirra y Da. Dolores Rozabal.

De órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

Fíjarse en la tasacion de años atras, de 61.844 pesos, 2|3 partes 41,230 pesos m|c.

Que tal! pues ahora verán los interesados la propiedad que se vende por semejante tasacion.

El lúnes 5 de Enero á las dos de la tarde en el patio de nuestra casa.

¡DETALLES!—El terreno se compone de 25 vs. fte. por 50 id de fdo. con 8 piezas material y bien construidas, cocina, pozo y letrina, cercada con pilares de material y baranda de fierro, llena de comodidades, plantas y árboles frutales, etc.

Esta propiedad linda con los señores Lázaro Hernandez San Martin, Antonio Dodero y D. Juan Ruiz, la posicion inmejorable; pedimos á los interesados que la visiten para ver si hoy vale 200 mil pesos nada mas.

Por mas pormenores á nuestra casa.

d17

POR EL MISMO

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

Remate semanal de muebles carruages, cristales; porcelanas etc. etc.

¡Ojo á la nota!

El Miércoles 7 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á vender muebles y demas artículos.

NOTA—Las personas que precisen dinero adelantado por artículos á vender en remate ocurrir al escritorio.

el.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Pueblo Saavedra

UN GRAN REMATE

Lindos terrenos

Lotes baratos para los pobres
EL MARTES 6 DE ENERO, FIESTA.
Cien lotes grandes.
Al mejor postor
Al contado
Lotes sobre el nuevo tramway
Lotes sobre el Gran Lago.
La estacion del ferro-carril á Lujan en el mismo pueblo.
En el [illegible] magníficas casas de campo.
La estacion Nuñez Ferro-carril del Norte á un paso.
El gran Boulevard calle Santa-Fé al frente.
Terrenos altos y sanos.
Aires puros.
Grandes arboledas
Títulos perfectos.
Todos á la sombra
Gran lunch.
Gran carpa
Carruages en la estacion Nuñez
Tren gratis saldrá de la estacion Central
Paseo de Julio á las 11 de la mañana.
Los boletos de tren se repartirán por el rematador en la misma estacion media hora antes de salir el tren
Mas detalles y planos Victoria 143 el

POR EL MISMO

¡¡GRAN OCASION!!

Un lindo Chalet alto y bajo

CON CORREDOR

EN LA

LOMA DE FLORES

Frente á la quinta del Sr. Repetto, antiguos terrenos del Sr. Rom.

Hermoso terreno de esquina 60 varas de fte. á la calle de 25 de Mayo por 57 id id 13 otra calle.

Edificio á todo costo con techo de [illegible], ocho magníficas piezas [illegible] ventiladas, cocina, pozo, y letrina. Pronta para ocuparla.

Se remata al mejor postor, el mártes 6 del corriente [illegible]

En seguida—Varios lotes de terreno en la misma localidad. Títulos perfectos. e3

Guillermo Mártens

De todo el menaje de la casa situada en la calle de Uruguay No. 272, entre Córdoba y Paraguay.

El miércoles 7 de Enero de 1874, á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño por desalojar la casa todo el menaje de ella y cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un sofá de caoba forrado en reps celeste, 2 sillones id, 2 mecedoras y demas sillones de caoba, forrado en marroquin, 6 sillas hamburguesas de caoba de última moda, 1 gran espejo de cuerpo entero con marco dorado, 1 mesa de sala con chapa de mármol, 1 mesa de arrimo con piedra mármol, 1 estante vidriera con muchísimos otros importantes libros; cuadros al óleo superiores y de magníficos grabados, 4 galerias con colgaduras completas, alfombras, lámparas, etc. etc.

Ante sala y dormitorio—Una magnífica cama camera, cómoda 1 mesa cuadrada con 2 alas, 1 sofá, 1 magnífico lavatorio con espejo, mesas de nocne, 1 estufa, galerias con colgaduras, sillas, alfombrados, etc.

Patio—Una magnífica pajarera con varios pájaros de primer órden, una hermosa coleccion de plantas, como: camelias, jazmines del pais, magnolias, rosas de varias clases, etc. Varios otros pájaros con sus jaulas correspondientes, prensas de fierro y otros útiles de carpintería y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. Por mas datos al rematador, calle Potosí No. 83 y 85.

Andres Piaggio

JUDICIAL

De 14 cuartos de madera altos y bajos, techos de teja francesa y los útiles de una carniceria, situados en la calle de Juncal No. 110 1|2.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Barra y como pertenecientes á D. Gerónimo Bacareza.

¡¡ATENCION!!

CARPINTEROS Y ALBAÑILES!

El domingo 4 de Enero á las 5 en punto de la tarde rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los 14 cuartos de madera techos de teja francesa perfectamente bien construidos y con maderas todas nuevas, como son las tablas, tirantillos, puertas, ventanas, galerias con baranda de fierro y todo lo concerniente á los ya mencionadas habitaciones; acto contínuo remataré [illegible] los útiles de carniceria existente en la misma casa, [illegible] tiendo en un mostrador con piedra mármol, 1 estante para verdura, picador, balanza, ganchos de fierro etc.

No faltar el dia y hora del remate el que quiera hacer una pichincha, pues tengan presente que lo que se vá a vender ha costado 50,000 $ y que lo quemaré por lo que ofrezcan.

Mas pormenores 1 rematador Libertad 236. d19

Clavel, Salas y Ca.

De tienda—Al contado

En su casa calle de Victoria No. 35

El miércoles 7 de Enero á las 12 en punto empezaremos la venta de un variado surtido de mercaderias cuyo pormenor en parte es como sigue:

Zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, géneros para vestidos, merino negro varias clases, casimires en cortes, idem en piezas, yaconás, camisas de hilo bordadas, gros de colores, percales bordados lindísimos, jergas finas, percalas, muselinas, merinos negros y de color, granadina negra y de color, cotin de hilo doble ancho, id de un ancho, gambrona, jacona en cortes y en piezas, zaraza de colcha, fajas de la India, sombreros de castor, id de paja, sombrillas de seda y de algodon, camisas 1|2 hilo para hombres, lisas y bordadas, id de percal, id de listado, camisetas de algodon, calzoncillos de hilo, id de algodon, tapados de gró de última moda, [illegible] de última moda, colchas blancas de 5, 4 y 12 [illegible]

Remates á la vuelta

Juan F. Achinelly

Un campo en Chivilcoy

EN LA CAÑADA RICA

El viérnes 9 de Enero de 1874 á las 2 de tarde, á la mas alta postura y dinero de contado venderé un campo perteneciente á la testamentaria de D. Inocencio Montenegro, por órden del Señor Juez de 1ra. instancia Dr. Don Wenceslao Pacheco, y á pedido de sus herederos.

El campo dista de la plaza del pueblo de Chivilcoy cinco leguas hácia Navarro, conocido por la cañada Rica, mide el campo cinco cuadras de frente por veinte de fondo, ó sean cien cuadras cuadradas, tasado en 80000 ps. mjo. no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes que son 53,333 ps.

El campo linda con terrenos de la misma testamentaria.

El remate se efectuará en nuestra casa de remate calle de Bolivar 134, para mas informes y ver las escrituras pueden ocurrir los interesados á esta casa de remate. d18

POR EL MISMO

De la fábrica de carruages calle de Belgrano No. 149

El sábado 10 de Enero á las 12 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado venderé las existencias de la fábrica de carruages calle de Belgrano No. 149, perteneciente á D. Victor Cleris, por estar ausente, que consisten en carruages de varias clases, fraguas, herramientas, bancos y muchos artículos de la fabricacion.

Oportunamente se dará el pormenor. el

J. Corominas y Ca

Primer é importante remate á plazos

En los patios de nuestra casa Bolivar 126.

Gran venta de terrenos entre el progresista pueblo y la estacion Las Heras, y la estacion las Salas, sobre, la via férrea. De una estacion á otra hay solo 30 cuadras. Se venderán por lotes ó manzanas al gusto de los compradores.

Terrenos de primer órden, situacion magnífica y terrenos altos.

El remate tendrá lugar el miércoles 7 de Enero de 1874 á las 5 en punto de la tarde, á la mejor postura y en los patios de nuestra casa, por órden terminante de su dueño para liquidar el negocio y ausentarse de esta.

Nota—Recusamos recomendar estos terrenos toda vez que estan recomendados por sí mismos, pues no tenemos base para la venta sinoivender por lo que den. Por planos y mas informes ocurrir á nuestra casa Bolivar 126 el

POR LOS MISMOS

En Quilmes

Gran remate estraordinario

De 2 manzanas magníficas de terreno divididas en 44 importantes lotes, donde aun no se ha vendido, distante 6 cuadras de la estacion Quilmes para la Estacion Bernal al Oeste, esa distancia es garantida, pues, sino es así como decimos los compradores, podrán juzgar lo que quieran.

Que tal nos pronunciamos para ofrecer terrenos en venta. El pueblo de Quilmes es hoy yn un gran pueblo comercial y de un gran círculo de familias distinguidas.

El domingo 11 de Enero de 1874 á las 12 en punto del dia, venderemos los espresados terrenos á la mejor postura y en condiciones ventajosas para los compradores que se estipularán al tiempo de la venta.

Hay lotes grandes y chicos al alcance de todos. Este terreno queda donde nunca se ha vendido, pues, linda nada menos por fin, con la casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Giraldez, y tambien estos terrenos quedan con frente á la calle Real que va á la quinta del Sr Bagley, terrenos altos y que no necesitan recomendacion de ningun género.

Por planos y demas informes á nuestra casa Bolivar 126.

Notable—En la estacion Quilmes habrá carruajes marcados con una bandera, para conducir á los interesados al remate. el

POR LOS MISMOS.

Semanal de muebles al contado

En los patios de nuestra casa Bolivar 126. El Juéves 8 de Enero á las 12 en punto del dia venderemos una infinidad de muebles ricos y nuevos, pertenecientes á una familia que se va para Europa; y en parte como sigue: 1 rico piano de jacarandá, 1 magnífico juego de sala forrado en brocatelo, compuesto de quince piezas, otro id id 2 id de ante-sala cuatro sofaes. 10 docenas sillas diferentes magníficas bibliotecas con cristales, armario, con espejos, cuadros finos, confidentes, camas grandes id para niños espejos, lavatorios, sillas de amaca comodas alfombrados relojes de pared y una infinidad de muebles que no se detallan por su mucha estension. Al mismo tiempo un magnífico armazon y mostrador con vidrieras.

OTRO—Nuestro remate semanal de muebles nos vemos obligados á darlo el Juéves 8 de Enero; por la circunstancia de ser el Martes dia de fiesta.

POR LOS MISMOS

De 2 lotes de terreno situados calle de Junin entre Juncal y Chavango, á lo que den.

El Mártes 6 de Enero, dia de fiesta, venderemos los espresados terrenos que miden cada uno 10 varas de frente por 40 de fondo, á las 6 en punto de la tarde. el

POR EL MISMO

Continuacion

Del importante remate de terrenos entre los pueblos Merlo y Marcos Paz, Se rematarán por lotes ó manzanas.

A cualquier precio

Mitad al contado y mitad á seis meses con pagaré.

Terrenos interesantes, únicos remates que se han dado hasta ahora.

OJO pobres y ricos

Sigue la liquidacion de la Sociedad. Este remate se hace en los patios de nuestra casa Bolivar No. 126.

El viérnes 9 de Enero á la una en punto de la tarde llueva ó truene. No faltar. Los muchos compradores en el remate anterior se anticipan á comprar mas terrenos, que lo mejor sin venderse.

Nota—Se venden particularmente á precios ya establecidos y en remate por lo que den, sin límites de ningun género, caro ó barato. Por planos y demas informes á nuestra casa, donde se hace el remate, Bolivar No. 126. d27

Eduardo L. Gowland y hno.

De las existencias del Hotel en el Paseo de Julio núm. 59, 60 y 61.

El mártes 3 de Enero á las 11 en punto venderemos al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de dicho hotel cuyo pormenor es el siguiente:

1 billar de palos, 1 id de carambola, 1 magnífico mostrador con filtros y aguas corrientes, mesas de fierro con chapas de mármol, mesas de madera con chapas de mármol, mesas de madera, sillas, porcelana, cristalería, tohallas, cucharas, 1 batería de cocina, camas de fierro con elásticos.

Nota. Si alguno quisiera comprar en venta particular, puede verse con los rematadores, el dueño venda el establecimiento por tener que ausentarse por su salud. d30

Justiniano Guardo

Judicial

De una suerte de estancia ubicada en el partido del Azul y señalada en el plano respectivo con el núm. 109, perteneciente á don José Laureano Espinosa.

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, procederé á vender en remate público el dia 21 de Enero próximo á las dos de la tarde en punto, calle Victoria número 82, la suerte de estancia arriba indicada, cuya estension se compone de 2,598 metros de frente, por 7,497 de fondo, lindando por el Noroeste con la suerte número 110, por el Nordeste con el número 219, por el Sud-Oeste con el número 108 y por el Sud Este arroyo Azul de por medio con la suerte núm. 6.

Se previene á los interesados que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que importa 113,833 $ m$c.

Por mas datos ocurrir al rematador, Victoria 463. d13

S. de los Santos

Espléndido remate

JUDICIAL

En San Isidro y San Fernando

EL DOMINGO 25 DE ENERO DE 1874

De cuatro importantes propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. Gregoria Cabral de Miranda y por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

Base de la venta

LAS 2[3 PARTES DE SU TASACION

Orden del remate

¡¡ Atencion !!

1.ª propiedad á las 3 de la tarde en San Isidro, calle de San Martin, un terreno de **17** varas de frente al Oeste, por **70** varas de fondo al Este, cercado de pared, una pieza; letrina y árboles frutales, terreno alto y muy bien situado á media cuadra de la plaza y la iglesia, á media id de la barranca, rodeado de valiosos edificios, en lo mismo cera del gran Hotel Florida. Su tasacion es de pesos **67,988** mlc. **50** centavos. Sus **2[3** partes ps. **45,325** mlc. **66** centavos.

2.ª propiedad á las tres y media de la tarde en San Isidro calle de San Martin, contigua á la anterior una casa edificada en terreno de **25** vs y **75** centésimos de frente al Oeste por **70** vs. d. fondo al Este, con 6 espaciosas piezas y zaguan de azotea, maderas duras, dos id mas de techo de paja, una en mal estado, cocina, pozo de rica agua, letrina etc, situada en las mismas condiciones del anterior terreno. Su tasacion es de ps. **161,701** mjc **90** centavos. Sus **2[3** partes ps. **107,801** y **26** centavos.

3.ª propiedad á las cuatro y media de la tarde en San Isidro calle 25 de Mayo sobre el camino que conduce á San Fernando, una casa edificada en terreno de **18** vs. de frente al Esto por **37** vs de fondo al Oeste, previniéndose que sobre el costado Sud de la línea de la calle se encuentra un martillo en su contra de **5** vs. **25** centésimos todo, el que hace una superficie de **504** vs. y **30** centésimos cuadrados, dos grandes piezas de azotea, cercado de pared, pozo de valde, armazon, mostrador, etc. Su tasacion asciende á la suma ps. **63,014** mjc. Las **2[3** partes de la tasacion ps. **42,009** mjo. **33** centavos.

Esta finca está situada en Punta chica sobre el camino real frente á las propiedades de los Sres. D. Francisco Marquez y D. Braulio Huedo (finado).

4ª. propiedad, la importantísima Chacra barranca y bajo, lo mejor de toda la costa, sin peligrar la verdad, en el partido de San Fernando, paraje denominado Punta chica, á 20 cuadras de San Isidro, á 20 id de San Fernando. El dia indicado y ácin-

---

NOTA—El remate de la chácra se efectuará en la punta de la barranca debajo de un hermoso algarrobo, donde estará la bandera. Al mismo tiempo los interesados pueden visitar estas propiedades cualquier dia y hora, seguros de que saldrán muy satisfechos. Habrá carruages gratis para conducir á los interesados al lugar del remate, estarán estacionados en los hoteles Florida y San Isidro.

Por mas antecedentes, ver los planos y tasaciones, al rematador Victoria 104. d19

Antonio Zunini

Gran remate de un gran surtido de muebles Calle Libertad No. 39

De un gran surtido de muebles nuevos y artículos de fantasía pertenecientes á algunas casas de comercio.

El martes 6 del corriente, á las 12 en punto del dia, se venderá al mejor precio y dinero de contado todo lo siguiente:

Ricos pianos diferentes fabricantes, varios para estudio, roperos de espejo, juegos de sala diferentes de 8, 9 y 18 piezas, cómodas de caoba, y de jacarandá, camas diferentes, mesas de comedor tamaño diferente, id de noche, sillones, confidentes, cuadros, lavatorios diferentes, estantes de caoba, id de nogal espejos marco dorado, un órgano, sillas de todas clases, sofás, adornos de mucho mérito, como ser anteojos de larga vista, candeleros de bronce, palmatorias de platina, tinteros, bandejas, álbums, cubiertos, cochecitos, colchas crochet, cortinado con galería, alfombras de tripe, id de chuse, relojes de pared, id de sobremesa, una caja de música, una baranda para escritorio, camelias, jazmines y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. e3

Lopez y Blanco

A la estacion San Vicente.

Tren gratis de ida y vuelta.

Del mas importante y productivo terreno de aquel partido á inmediaciones de la estacion.

¡¡Base para la venta—Lo que den!

Cuarta parte al contado y 3[4 á 4 y 6 meses.

La concurrencia será obsequiada con un soberbio almuerzo campestre, carne con cuero, vino, cerveza, etc.

El domingo 4 de Enero á las 11 y 1[2 venderemos al mejor precio en lotes, manzanas, quintas, etc., la lindísima chacra de los Sres Altamarro conocida por de los Casadores á 7 cuadras de la estacion, á la derecha con poblacion de corredores, montes de árboles frutales, alfalfares, maizales, todo el terreno alambrado y cercado con espesa cina cina.

Venta liberal á todo precio por liquidacion. Llamamos la atencion del público sobre tan importante propiedad y pedimos á los interesados no confundan estas tierras con las vendidas allí antes de ahora, puesto que entre aquellas y estas, hay la inmensa diferencia del cobre con el oro.

El espreso saldrá del mercado Constitucion á las 10 1[2 en punto parando en las estaciones Barracas y Lomas.

Por planos, boletos de tren y demas informes ocurrir á nuestro escritorio Perú números. 92 á 96.

A San Vicente, pues, todo el que quiera ser propietario con poco dinero y con desahogo para el pago. d27.

POR EL MISMO.

A plazos

Por cuenta de varios

En su casa Perú 92 á 96.

El Lúnes 5 de Enero á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre un completo surtido de artículos generales cuyo detalle es como sigue:

Zarazas finas, bramante de las mejores marcas, géneros para vestidos, merino negro varias clases, casimires en cortes, idem en piezas, yaconas, camisas de hilo bordadas, groca de colores, percales bordados, lindísimos géneros para vestidos de buena calidad, gustos modernos, camisas á la crimea, id de 1[2 hilo, id de percal, de listado, oricanes, alemanesco, géneros de lana para vestidos, piqués, muselina de lana, merino negro, id de color, franela, cotin de hilo doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires para lana, pañuelos de lana, cotin español, pañuelos capumilla, enaguas bordadas, camisas para señora, embutidos, ponchos, seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id de algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas, hule, id pequin, colchas adamascadas, trué de algodon, género para sábanas, alemanesco de hilo, boinas, fajas de lana, id de seda, camisetas á la crimea, franela blanca, id amarilla, talmas bordadas, sombreros castor, silecia, grano de oro, peines de goma, abanicos país de seda, lona, damasco y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. d30

POR EL MISMO

A plazos

Venta particular

Grandes lotes de terrenos en Sta. Fé al fado de la colonia Armstrong, cada lote de 1,000 vs. de fte. por 1000 id de fondo, cada lote por 100 ps. fts. aprovechen que esto es lo mejor que se puede comprar para negocio, 2 1[8 de campo de superior situacion en San José de la esquina á 10 leguas de la via ferrea y á 3 id de la misma esquina (Colonias á 2 mil quientos ps. fts. la legua.

Otro campo de 2 leguas y 631 milésimos de otro en el Departamento San Jerónimo á 19 leguas del mismo pueblo y 4 leguas al Norte del ferro-carril, todos estos campos tienen aguadas y pastos de primera clase á 3 000 ps. la legua.

Sobre estos terrenos y campos no hacemos ninguna recomendacion, por que vamos que no se puede desear una cosa mejor, sea para negocio ó para criaderos de animales, chacras etc

Ocurran por mas datos á nuestro escritorio calle del Perú 92 á 94. d30

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios

En nuestra casa Perú No. 92 á 96

En miércoles 7, del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un completo surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue.

Camisas medio hilo, camisetas bordadas, medialejos, géneros para vestidos de varias calidades y gustos, casimiros, lienzos, géneros para sábanas, ropa de muchas clases, camisas para hombre, idem de color, camisolines, mangos y puños para señora, corsés, cintas de seda, de raso y de terciopelo negro y de colores, guarniciones de seda para vestido, idem de lana, fleco negro y de colores, gorritas para ñiños, portamonedas, mantitas para la cabeza, cajas para polvos, muñecas de cera, abanicos de muchas clases, cuellos y puños de hilo para hombre, botones para puños, idem para pechera, corbatas, carpinillos, camisas para niñas, vestidos de piqué, guantes de seda, idem de cabritilla, puntillas y entredos bordados, peines, batidores, primetas, un surtido de bordados en cambray, botones para adorno, idem para camisa, adornos de porcelana, hilo de patente, idem de colores en carretel y en ovillos, seda para máquina, negra y de colores, agujas, alfileres, prendedores, caravanas, cajitas para adorno, collares, pulseras de goma y otras varias clases é infinidad de artículos que estarán á la vista. e3

Gabriel Ocampo

Judicial

El domingo 11 de Enero á las seis de la tarde venderé de órden del señor Juez de primera instancia Dr D. Wenceslao Pacheco, y como perteneciente á la testamentaria de D. Federico Castro y Costa, un terreno en la calle de Jujuy entre las de Belgrano y Venezuela, con 10 varas de frente al Este y 57 id de fondo al Oeste, igual á 8 métros, 66 centímetros el primer rumbo y 49 metros, 362 milímetros el segundo, tasado en la cantidad de 34.197 ps. m/c no pudiendo venderse ménos de sus dos terceras partes que son 22.798 ps. m/c.

Por mas informes Recoba Nueva núm 102. d6

Adolfo Bullrich y Ca.

El remate de los remates

En el nuevo pueblo Santa Rosa aprobado por el superior Gobierno de la Provincia, rodeando la nueva Estacion «Ituzaingo».

Sobre el Ferro-Carril del Oeste

Entre Moron y Merlo

El domingo 4 de Enero de 1874 (Dia de la inauguracion oficial.)

Remataríamos á la mas alta postura y dinero de contado con la ínfima base de 150 ps. la vara de frente, con 50 vs. de fondo los mas pintorescos terrenos que se han ofrecido hasta el presente.

Habrá gran almuerzo y tren espreso gratis, que saldrá de la estacion del Parque á las 9 en punto, parando únicamente en el 11 de Setiembre y Flores

Observaciones

La estacion «Ituzaingo» debió haber sido abierta al público hace un año, habiéndose suspendido la inauguracion por causas que acaban de ser definidamente allanadas

Al rededor de esta estacion se ha delineado un pueblo denominado Santa Rosa, cuyo plano fué aprobado por el Superior Gobierno el 24 de Octubre de 1872 prévio informe del Departamento Topográfico. La circunstancia de hallarse situado en el punto mas culminante de toda la línea del Ferro-carril del Oeste lo hace el paraje mas aparente para los que buscan en los pueblos de campaña la salud y la vida.

Distante solo 25 cuadras de Moron, las que recorre el Ferro carril del Oeste en 5 minutos, responde á las aspiraciones de los que desean combinar los goces del campo con la conveniencias de las cortas distancias.

El hecho de parar en la nueva estacion «Ituzaingo» todos los trenes que parten de la ciudad, con escepcion de los todos los que regresan de las estaciones de Chivilcoy Moreno y Lobos puntos de partida, responde á todas las exigencias de los que desean vivir fuera de la ciudad, aspirando estar á toda hora en comunicacion directa y rápida con las demas estaciones ya sea para la satisfaccion de las necesidades como de sus placeres. Para los comerciantes esta circunstancia es, bajo todo punto de vistas imprescindible.

Independiente de los terrenos anunciados en venta, se ha reservado un rectángulo para jardin detrás de la estacion, una plaza pública del pueblo, otra manzana para edificios públicos, escuelas etc y cuatro manzanas reservadas especialmente para asilo de Huérfanos, así como algunos lotes que fueron vendidos por su primitivo poseedor á personas respetables, que se proponen edificar en ellos hermosos edificios. Las calles de este pueblo, estan delineadas y son de veinte varas de ancho.

Ademas no hay que olvidar las grandes ventajas que ofrece el F. C. del Oeste, el mas barato el mas cómodo y el mas exacto de cuantos existen en la República con la nueva comodidad de tener boletos de ida y vuelta entre todas las estaciones sin escepcion alguna y por último con un telégrafo que responde á todas las necesidades.

NOTA—Prevenimos que estos terrenos que rodean la nueva estacion «Ituzaingo» y que forman el pueblo arriba espresado, aprobado por el superior Gobierno. d28

POR EL MISMO

¡Judicial!

De un terreno propio para edificar cerca de las estaciones de Lacroze y Billinghurt calles de Rivadavia, entre las calles 24 de Mayo y otra sin nombre.

El Juéves 8 de Enero de 1874 á las 6 en punto de la tarde; remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de primera instancia y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Christophes á saber: el terreno arriba mencionado situado sobre el gran boulevard Rivadavia, entre las calles de 24 de Mayo y otra calle sin nombre, el cual se compone de 8 metros 660 milímetros de frente al norte por 45 metros de fondo al Sud

La tasacion importa la suma de veinte y nueve mil setecientos noventa pesos m. c. (29,790 siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 19,860 mjc.

Para ver los antecedentes é imponerse de las tasaciones ocurrir á la escribanía del señor Fernandez Victoria 82 y por mas informes á nuestra casa Potosí 70. c3.

POR EL MISMO

En Flores—De una hermosísima casa-quinta recientemente construida

Frente á la antigua quinta de Nield, hoy de Carlisle calle de Flores.

El Martes 6 del corriente, á las 6 1[2 de la tarde en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, á saber:

La casa-quinta arriba mencionada construida recientemente y á la moderna con 9 piezas de material, pisos de tabla cielos rasos de yeso, techos de teja francesa, dos corredores uno de 12 y otro de 30, varas de ancho, zótano, aljibe de 130 pipas, pozo de balde, cocina con cocina económica, 2 letrinas, porton de fierro, cerco de fierro de 25 varas por 5 id, jardin con plantas de lo mejor y quinta con frutas de las mas esquisitas.

El terreno mide 37 varas de frente, por 100 mas ó ménos de fondo, todo cercado de alambre.

Títulos perfectos. Por mas informes, á nuestra casa Potosí núm. 70. e3.

POR LOS MISMOS

Remate especial

De pájaros de varias especies

Canarios, faisanes, gallinas polacas etc.

En nuestra casa Potosí N. 70

El Lúnes 5 de Enero á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño que introdujo esta partida para establecer un depósito de pájaros y que no pudiendo atenderlo vende el total por liquidacion.

El pormenor es mas ó ménos el siguiente:

Canarios hamburgueses y belgas de 1ª calidad, cardenales negros y punzoes de la gran China, faisanes dorados loras de Australia, perdices del Jupon y de España, colorinces, cardelines y bisrios de España, loros blancos y ro-

---

POR EL MISMO

POR UNA HERMOSISIMA CASA-QUINTA

Situada en el camino de las Cañitas Sud, sobre la Barranca.

Al mas alto precio.

Con frente al camino de las Cañitas y á la calle de Santa-Fé.

Estacion del Ferro-carril del Norte á pocas varas.

Tramway por uno de sus frentes.

El Mártes 6 de Enero de 1874—á las 6 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado ó á plazos, segun condiciones que se estipularán en el momento del remate, la preciosa quinta arriba mencionada, con plantaciones etc.

El terreno se compone de 63 1[2, varas de frente al rio, por mas de 600 varas de fondo, terminando en 201[4 varas de frente, de la calle de Santa-Fé, (Tramway á la puerta) lindando por el costado norte, con el Sr. Morillo y por el Sud con el Sr. Lamas.

El edificio se compone de 16 piezas de material, maderas duras, techos y pisos embaldosados, algibe y todas las demas comodidades, necesarias para una casa de familia.

El Tramway de la calle de Santa-Fé, que sale de la Plaza de la Victoria, conducirá á los interesados hasta dicho terreno donde estará nuestra bandera el dia del remate.

Títulos garantidos.

Mas pormenores en nuestra casa Potosí núm. 70.

NOTA—El remate se efectuará en el mismo edificio (casa quinta.) d24.

Trifon Cárdenas

Importante remate

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril el Domingo 25 de Enero á las 5 en punto de la tarde procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de un magnífico terreno perteneciente á Da. Maria Silva y demas legatarios en la testamentaria de D. Joaquin Rivero de Fontes, situado en la calle de Victoria núm. 774 haciendo esquina á la de Pasco, cuyo pormenor es el siguiente: mide 17 1[2 varas de frente á la calle Victoria por 33 de fondo á la de Pasco todo cercado de pared con 3 piezas de material y techo de paja, pozo de valde y demas oficinas necesarias, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 149,730 $ mjc y no se admitirá oferta que no esceda de las 2[3 partes que son 93820 $.

Se previene que este terreno ha sido retasado sumamente bajo y está situado en una de las principales calles de la ciudad empedrada y con tramway á la puert, y ademas el que lo compre hace una gran adquisicion porque mide segun las escrituras, cajo muros 21 vara á la calle Victoria por 33 de fondo, de manera que quedan 5 su favor 3 varas y media de frente. Las escrituras son magníficas y están á disposicion de los interesados en la Escribanía de Perez Victoria núm. 108 donde pueden ser revisadas. No perder pues especuladores esta pechincha que pocas veces se presenta.

Por mas pormenores al martillero Recova Nueva núm. 82. d25,

Pablo Gowland

En su casa calle Piedras núm 17 y 19

De artículos de almacen—Al contado

El miércoles 7 de Enero á las 12 1[2 en punto.

50 barricas azucar refinada, 40 ps tabaco americano, 30 tercios yerba paraguaya, 60 bolsas arroz, 100 cajones vermouth corona, 50 cajones licores surtidos, 60 cajones almidon americano, 25 tarros café, 20 retoyos queso de tafí, 40 barricas cerveza inglesa, 30 latas fósforos de cera, 40 cajones mostaza francesa, 30 id id inglesa, 500 cajas cigarros marca La Violeta, 20 tarros tabaco en rama, 80 cajones velas estearina, 100 cajones fideos de génova, 70 cajones pasas de uva, 200 cajones higos de napoles, 25 latas cebada, 40 latas nueces, 20 bsas comunes 50 cj aceite de riveras ..., cajones ajenjo, 10 cascos vinagre 40 cajones coñac, 80 cajones vino jerez, 10 hormas queso de gruyere, 100 bolsas fariña, 100 cjs chocolate español, 15 bts hilo, 25 latas papel de estraza, 40 cjs. vino oporto, 20 id bitter, 60 frasq ginebra, 20 quesos parmesanos, 50 cjs orejones, 10 sacos ají en rama, 40 jamones ingleses, 20 cjs bacalao, 200 latas dulce, 50 cjs encurtidos, 25 bsas carbanzos, 10 latas hongos, 10 cjs jabon de españa, 20 latas pimenton, 15 cjs sardinas, 20 bts té Orange Pekoe en paquetes, 10 cjs tinta, y otra porcion de artículos

En seguida 100 latas almendras, 10 bord ... agrio de Naranja, 4 cjs aceite de Rivera y Espárragos 50 resmas papel de carta 200 quesos mantecosos el

POR EL MISMO

En su casa calle Piedras 17 y 19

De artículos de tienda y mercería

Al contado

El viérnes 9 del corriente á las 12 en punto se rematará un gran surtido de géneros para la estacion cuyo pormenor es el siguiente

Lienzo, tablon, casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, géneros de vestido, sombreros de varias clases, camisas de hombre y de señora, quares, sargas finas, percales, muselinas, merino negro y de color, género para sábanas, géneros para vestidos de varias calidades, uso doméstico ... de hilo, ... zarazas finas y regaladas, camisas de hombre y niños, id id, zarazas para vestidos, percales, cuero, damasco, género de hilo, pequines negros, id de color, groes, capumillas, camisetas á la crimea, franela blanca, id amarilla, talmas bordadas, sombreros castor, silecia, grano de pólvora, groes negros, pañuelos foulares, calzoncillos de hilo, bramante sin composturas, camisas 1[2 hilo para hombres, id para niños, calzones para señora, pañuelos bordados, hilados acetate sociedad, cuellos ..., tiras bordadas, camisetas azules, ponchos paño, jabon lechuga, tohallas gedovesas, brin de hilo, gamborinas, sargas de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalinas, botones puños, latas de lana, vestidos piqué, roleta negra y plomo, camisetas azargadas, corbatas seda, medias cortas y largas de algodon, id de lana y muchos otros artículos que no se detallan por no hacerse tan extensos.

Al mismo tiempo—30 pzas paño con averia, 100 pañuelos punzones de la India. el

POR EL MISMO

Importante remate

PARA EL DOMINGO 4 DE ENERO

A las 2 de la tarde se rematará un precioso terreno en la calle de Gauna entre las estaciones Lacroze y Billinghurst, con 17 vs. de fte. por 70, paraje muy elevado y bien ventilado apropósito para una casa quinta.

A las 5 1[2 de la tarde

En Barracas al Sud

CALLE REAL Á QUILMES

Se rematará un espléndido terreno, con 80 vs. de fte. por 102 de fdo. á cinco cuadras antes de llegar á la estacion Mitre.

OTRO

A LAS 6 LA TARDE

EN BARRACAS AL SUD

Calle Real á Quilmes

Se rematará un hermoso terreno, con 65 vs. de fte. por 95 de fondo al lado de la Estacion Mitre este terreno como el anterior se hallan ubicado en un paraje de mucho porvenir, con el tramway á la puerta, inaugurado el 1ro. de Enero.

Estos terrenos se prestan para casas de campo ó para establecimientos industriales por inmediacion á la ciudad.

Se llama la atencion de los especuladores sobre estos terrenos: la venta se hará á la mejor oferta hay órden de terminar por lo que den por liquidacion de una Sociedad. Informes Piedras 17. e3

POR EL MISMO

En Barracas al Sud

Calle Real á Quilmes

De un gran terreno

65 varas de fte. por 95 de fondo al lado de la Estacion «Mitre»

El domingo 4 de Enero á las 6 de la tarde se rematará á lo que den este magnífico terreno.

Nota—Siendo la situacion de este terreno inmejorable creemos escusado el recomendarlo por hallarse ubicado en un parage de gran porvenir. d31

POR EL MISMO

De un magnífico terreno compuesto de 17 vs. de fte. por 70 de fondo, calle de Gauna entre las Estaciones Lacroze y Billinghurst.

El domingo 4 de Enero á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, este hermoso terreno ubicado en el paraje mas alto de esa localidad, rodeado de lindos edificios.

Creemos inútil recomendarlo, pues se recomienda por sí solo.

Informes Piedras 17. d31

POR EL MISMO

En Barracas al Sud, calle Real á Quilmes, de un hermoso terreno

80 varas de frente por 107 de fondo á 5 cuadras antes de llegar á la Estacion Mitre

Magnífica localidad aparente para una casa quinta.

El Domingo 4 de Enero á las 5 1[2 de la tarde se ha de rematar dicho terreno á la mas alta postura.

NOTA—Recomendamos esta propiedad á los capitalistas y especuladores por ser su posicion de un gran porvenir.

No faltar á la hora indicada, pues hay órden de vender á lo que den, informes Piedras 17. d21.

Guillermo Martens

De muebles superiores en su casa calle de Potosí nº. 83 y 85

El lúnes 5 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueña, por ausentarse del país, una gran cantidad de muebles finos, hamburgueses y franceses, y cuyo pormenor es como sigue.

1 rico sofá de jacarandá, forrado en rops, 2 cómodas de caoba, 1 rica máquina de coser, 1 costurerito, 26 sillas finas de varias clases, camas inglesas, 1 rica mesa de centro de jacarandá, con chapa de mármol, floreros, lámparas, 1 sillon de amaca dorado, 1 espejo grande, plantas de varias clases, y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension.

Por mas datos al rematador, calle Potosí núm 83 y 85. e4.

Manuel P Medrano

Judicial

De la casa calle de Moreno núm. 331 entre Salta y Santiago del Estero.

El Domingo 11 de Enero á las 6 de la tarde en punto. Detalles despues. n30.

POR EL MISMO

Judicial

¡Estancieros atencion!

De un puesto de estancia

En el partido del Vecino en la Laguna de Sosa, donde estará la bandera

El 15 de Enero de 1874 á las doce en punto del dia se procederá al remate al contado de órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Luis Balústegui y perteneciente á la testamentaria de don Cayetano Barbas, todas las existencias de dicho puesto consistiendo en 747 cabezas de ga-

---

POR EL MISMO

Judicial

De la casa calle de Montevideo núm. 22 entre las de Rivadavia, donde estará la bandera

El domingo 4 de Enero á las seis de la tarde, en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, y ejecucion de doña Tránsito y Viviana Pasos y ejecutada por el Dr. D. Nicomedes Reinal, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 7 varas y 10 céntimos de frente al Este por 14 y 30 id de fondo con tres grandes piezas, cocina y demas oficinas, tasada por el maestro mayor don Miguel Cabrera en la suma de 71,790 $ mjc, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 47,860 $.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasacion pueden pasar por la escribanía del Sr. D. Juan E. Corocado en la calle de Defensa núm. 74 en el segundo patio por mas datos á Potosí 53 (altos). d18

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la casa calle Moreno No. 331

Donde estará la bandera

El domingo 11 de Enero de 1874, á las 6 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor don Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de doña Gerónima Alegre de la R..., la casa arriba indicada edificada en terreno de 6 ... 28 milímetros de frente al Sud por 38 metros 22 m... fondo con 9 piezas de azotea, y tasada por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez en Enero de 1872 en la suma de 141,093 pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de sus 2[3 partes:

Los interesados que gustan ver los títulos, pueden pasar por mi Escritorio Potosí 53 (altos) de 11 de la mañana á 4 de la tarde ó Florida 299, porque despues de efectuado el remate, no se oye reclamo ninguno, y los que gusten ver las tasaciones y espediente testamentario á la escribanía de D. Manuel Victorica, Defensa 74, 3.º patio. d23.

Pablo Escalante

De muebles.

En el Salon y patios de nuestra casa San Martin 154.

El Miércoles 6 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y al contado gran cantidad de muebles cuyo detalle á continuacion se espresa.

Un juego muebles para sala de una forma elegante, un plano perpendicular de excelentes voces, mesas de centro, roperos con y sin espejo, librerías, escritorios, gran cantidad de diferentes sillas, lavatorios con marmol, cama camera, id para una persona, cómodas, aparadores, maquinas de coser, sofaes, alfombrados, espejos, sobre-camas, brocatela de seda, cortinados, cuadros, mesas para comedor, id de luz, costureros, adornos y porcion de muebles cuyo detalle sería demasiado estenso.

Al mismo tiempo por cuenta de quien corresponda venderemos una gran partida de riquísimas alhajas de oro, y otra de filigrana de plata dorada. el.

POR EL MISMO

De buenos muebles

En el salon y patio de nuestra casa San Martin 154

El miércoles 7 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor y al contado gran cantidad de muebles, cuyo detalle en parte á continuacion se espresa: un juego de muebles para sala de una forma elegante, mesas de centro, ropero con y sin espejos, lavatorios piedra mármol, camas, cameras id para una persona, cómodas, aparadores máquinas de coser, sofaes, alfombrados, espejos, sobre camas, brocatela, seda, un piano de excelentes voces, cortinados, cuellos, mesas de comedor, id de luz, costureros, adornos y porcion de muebles cuyo detalle sería demasiado estenso

Al mismo tiempo por cuenta de quien corresponda una partida de alhajas de oro, filigrana y plata dorada e1

Wehely Gimenez y Ca.

Remate importante

EN EL CAMINO REAL DE FLORES

EN EL CABALLITO

Con frente sobre la calle Rivadavia y otro frente sobre la calle Venezuela

Magnífico terreno de 102 1[2 varas de frente por 76 varas de fondo al lado de las quintas de Portela, de Montes de Oca, de Lopez, de Jusúurraga.

El Mártes 6 de Enero á las 6 de la tarde

Venta en lotes al gusto del comprador desde 10 varas hasta el todo: venta á todo precio d31 v6e

POR EL MISMO

De la tienda Inglesa calle Defensa núm. 15.

Al contado.

El Juéves 8 y Viernes 9 ... de la mañana ... cuenta y ... de la tienda Inglesa cuyo pormenor ...

[illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril, de ... Santa Fé y Arenales, 47 1[2 varas de frente ...

El lúnes 12 de enero á las 4 ...

[illegible]

dores, calle Bolivar no. 19 d27

H. Baizan

El domingo 4 del corriente á las 5 en punto de la tarde ... á la moderna con los mejores ... les situada en la calle de Jujuy entre Belgrano y Venezuela mirando al Este ... de 10 vs. de frente por 51 vs. de fondo, 6 hermosas piezas ... con cielos rasos ... correspondientes, techos y pozos ... zaguan, aljibe, 2 ... de calle y ventana de cedro ... medía, un frente ... te, la venta es á la mas alta postura ... dinero ... tramway de la calle ... esquina ida y vuelta

Por mas pormenores al rematador Victoria núm 86 d30

POR EL MISMO

El Domingo 4 de Enero á las 6 en punto de la tarde de una casa vieja bastante central, situada en la calle de Méjico núm ... entre Lorea y Zeballos mirando al Sur.

El remate es á la mas alta postura, y por órden de varios herederos mayores de edad; el pormenor es como sigue.

El terreno mide 8 3[4 varas de frente por 45 de fondo, 3 piezas de material y dos con techo de paja, cocina, letrina, pozo de rica agua, todo cercado de pared, rodeado de lindos edificios, calle empedrada y á 20 pasos del tramway.

Atencion y no faltar que la venta es infalible, dinero á satisfaccion del comprador.

Por mas pormenores al rematador, Victoria 86 d30

POR EL MISMO

De 55 grandes lotes

DE

TERRENO

Gran almuerzo campestre Carne con cuero, buen vino. Tren gratis ida y vuelta, diversion completa

Todo lo que se ofrece se cumplirá al pié de la letra, pues es costumbre vieja del Rematador cumplir con lo que ofrece, aunque sea á costa de un sacrificio.

El Domingo 18 de Enero de 1874, á las 4 en punto, espléndido y gran remate primero en su género de todos los remates que se han dado en la campaña de Buenos Aires, el único que se ha dado en tan buenas condiciones y tan lindo paraje, y mas cerca, hasta el estremo de no llamarse campo sino pueblo.

Los terrenos que se van á rematar están situados á la altura de la Floresta: despues de pasar la estacion de este nombre hay una calle de 40 vs. de ancho que va de Sud á Norte; se sigue por esta hasta llegar á la calle de Gauna, que es otra calle tambien de 40 vs. en esa posicion se encuentran los terrenos; una tomada hermosísima que domina toda la ciudad de Buenos Aires, tramway que recorre la calle Gauna pasará ... terrenos ... que estoy seguro que todos los que ... acto, debido á que el parage se presta ... quintas; los lotes son todos con buen frente y fondo.

Atencion; que ha llegado el momento ... propietarios por poco ...

Por mas pormenores ...

POR EL MISMO

Judicial

El Domingo 11 de Enero de la casa calle de Coyo núm. 827 entre Ombú y Ascuénaga, á las 6 en punto de la tarde.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Da. Tránsito Moyano, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 vs. 3[4 de frente al Sud por 53 vs. de fondo al Norte, dos piezas de material, 4 cumbrantes de quebracho, y las ventanas con quebracho de pino, cocina, letrina, pozo de rica agua, todo cercado de pared, el frente de la calle, al interior de las dos piezas y el zaguan todo rebocado en cal, tramway á la puerta, á dos cuadras de la Iglesia de Balvanera, la mencionada casa está situada al lado de la esquina, de Ascuénaga paraje que adelanta notablemente, el todo ha sido tasado en ps. 115,951 25 centavos, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 85,502, pesos 15 cents. por mas pormenores al rematador Victoria 186.

Francisco F. de la Serna

En la misma cumbre

DEL

CHIMBORASO

PARADA DEL F. C. DEL OESTE

A 2,200 metros de Moron

Terrenos del Sr. Silveira

Frente al espacioso Challet

DEL Dr. D. D. HUERGO

PARAJE ELEVADISIMO

CIRCUNVALADO DE PALACETES

Y PRECIOSOS JARDINES

DE LAS FAMILIAS Y CABALLEROS

MAS NOTABLES DE BUENOS AIRES

No ofrecemos desiertos

Venderemos sobre esta parada

200 Lotes 200

Del tamaño que se quiera

Con la ínfima base de venta

De 20 rs. vara cuadrada

IGUAL

A 125 ps. vara de frente

Por 50 vs. de fondo

A 6 cuadras de esta parada

La base para la venta

Sera 12 rs. vara cuadrada

IGUAL

A 75 pesos vara de frente

Por 50 vs. de fondo

Todos son terrenos altos, feraces

Y rodeados de lindas quintas

SOBRE LA ESTACION

ITUZAINGO

Tambien venderemos

DEL MISMO PROPIETARIO

200-Lotes-200

Quedan á 140 varas de la estacion

LO GARANTIMOS

Todo por base de venta

20 REALES VARA CUADRADA

IGUAL

A 125 ps. vara de frente

Por 50 de fondo

[illegible]

EL DOMINGO 11 DE ENERO

A las 11 en punto

TREN GRATIS

IDA Y VUELTA

Sale del Parque á las 7

Soberbio Almuerzo

A LA LLEGADA

Nota—Cada comprador entregará 300 pesos por cada lote, al tomar el boleto ... Por pasages, planos etc. San Martin 30. el

POR EL MISMO

En la misma cumbre

DEL

Chimborazo

PARADA DEL F. C DEL OESTE

Terreno del Sr. Silveira

Frente al gracioso Challet

Del Doctor Don D. Huergo

¡PARAJE ELEVADISIMO!

A 2,200 METROS DE MORON

Circunvalado de palacetes y jardines preciosos de las familias y caballeros mas notables de Buenos Aires.

(No ofrecemos desiertos)

200-Lotes-200

Del tamaño que se quiera con la ínfima base de la venta de 3 pesos vara cuadrada. A 6 cuadras de parada.

La base para la venta será 12 reales vara cuadrada

Todos son terrenos altos, feraces y rodeados de lindas quintas sobre la estacion «Ituzaingo.»

Venderemos tambien

DEL MISMO PROPIETARIO

200 lotes 200

Quedan á 200 varas de la Estacion tienen por base de venta 3 pesos vara cuadrada, el pago mitad á contado, mitad á 6 meses no mas. La venta no cesará en un espacioso local mientras haya compradores.

EL DOMINGO 4 DE ENERO

A las 11 en punto

TREN GRATIS, IDA Y VUELTA

Sale del Parque á las

SOBERBIO ALMUERSO

A la llegada

Nota—Cada comprador entregará 300 pesos por cada lote al tiempo de recibir el boleto de compra. Pasages, planos etc. San Martin 30. d27

PERFUMERIA FINA

DE LAS MEJORES CASAS DE EUROPA

TALES COMO

Lubin, Atkinson, Piesse y Lubin, Pinaud etc.

Los dentrífices mas selectos

Tales como: Polvos, Agua de Botot y Dr. Pierre, pastas odontalinas de Philipphe, opiatas de Piver,

MARFILINA

Objetos para regalos.

Como ser: bastones, cajas de perfumería, artículos de fumadores, guantes de cabritilla ó hilo, corbatas de todas clases.

Para señoras

Como siempre, se encuentra un surtido de los mas completos en peinados de rizos, rulos, peinados de trenzas y bucles, crepes de todas clases y dimensiones.

Afamada Crema de Perlas

VELOUTINE

y todos los blancos de toilet.

Para las canas.

Se encuentran las tinturas: inglesas, de Beryer, Marquis, Padro, Sales, *Agua des Teés*; la incomparable tintura para teñir negro, rubio y castaño del Profesor Barry

TRICOFERO

Que ha obtenido tanta aceptacion en esta capital.

A las señoras aficionadas

Se ofrece un surtido de abanicos de los mas ricos, como objetos de arte.

PRECIOS MUY COMODOS

37—FLORIDA—37

d28v8e.

Aviso oficial

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

La Direccion General de Rentas de conformidad con el Decreto del Superior Gobierno de fecha 25 de Julio, saca á licitacion el cobro del peaje de los puentes siguientes que acaban de ser completamente reparados por la Comision de puentes

[illegible]

Numero 30	Rio Arroyo	Tercera clase	
" 14	Rio Arroyo	"	"
" 11	Arroyo Lamela	"	"
" 11	[illegible]	"	"
Numero 28	Arroyo de los Cueros	Tercera clase	
" 21	Arroyo Vizcaina	"	"
" 44	Arroyo Durso	"	"
" 45	Arroyo [illegible]	"	"
" 50	Arroyo Chico	"	"
Numero 40	Arroyo Grande	Tercera clase	
" 41	Arroyo Chico	"	"
Numero 127	Arroyo de la Choza	Segunda	"
Numero 92	Puente Chico	Segunda	"
Numero 87	[illegible]	Tercera clase	
" 90	Arroyo del Gato	"	"
" 125	Arroyo [illegible]	"	"
" 126	Arroyo Quintero	"	"
Numero 25	Arroyo del Pescado	Tercera clase	
"	Arroyo de Estudillo	"	"
" 58	Arroyo Atalaya	"	"
" 86	Arroyo Zapata	"	"
Numero 100	[illegible]	Tercera clase	
" 120	[illegible]	"	"
" 131	[illegible]	"	"
Numero 81	[illegible]	Tercera clase	
" 96	Cañada de Navarro	"	"
" 118	Cañada de Navarro	"	"
" 133	Arroyo de Navarro	"	"
" 137	Rio Salado [illegible]	Segunda	"
Numero 106	Rio Salado Paso	Tercera clase	
" 112	Arroyo Saladillo	"	"
Numero 4	Arroyo del Burro	Tercera clase	
" 12	Saladillo Grande	"	"
" 6	Arroyo [illegible]	"	"
Numero 115	Rio Salado Paso	Primera clase	
" 92	Arroyo [illegible]	Segunda	
Numero 30	[illegible]	Primera clase	
"	[illegible]	Segunda	
"	Puente en la Cañada	Tercera clase	
Numero	[illegible]	Tercera clase	
Numero 116	[illegible]	Segunda clase	
Numero 124	[illegible]	Tercera clase	

[illegible]

TARIFA DEL PEAJE

	1ra clase		2a clase		3a clase	
	$	[illegible]	$	[illegible]	$	[illegible]
Carros, carretas y carruajes	10		5		2	
Ginetes	1		1			4
Ganado mayor		4		4		2
Id menor por 100 cabezas	25		20		10	

2ª Las propuestas para el remate del peaje de estos puentes, se dirigirán á la Direccion General de Rentas hasta el 20 de Enero de 1874

Los pliegos que no se hubiesen recibido en la Oficina de la Direccion de Rentas hasta esa fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.

3ª Las propuestas podrán hacerse por la totalidad de las secciones, ó para cada seccion de puentes comprendidos en un partido de campaña.

4ª El remate del peaje de los puentes durará por todo el año 1874

5ª El pago del precio de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, se hará adelantado por trimestres, dando el concesionario fianza de persona arraigada, por el pago total durante el término de la licitacion.

6ª El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes haciendo ademas de su propia cuenta todas las reparaciones necesarias en los mismos puentes, durante el término de la licitacion.

7ª El Gobierno se obliga por su parte á hacer todas las refacciones sobre el material de los puentes, en el solo caso de accidente que los ponga fuera de servicio.

8ª Los licitadores se obligan á entregar al término de la licitacion, los puentes en perfecto estado de servicio.

9ª Las propuestas cerradas se abrirán el dia 24 de Enero á las 2 de la tarde en la Oficina del Director de Rentas, ante los interesados presentes y con asistencia del Escribano Mayor de Gobierno.

10 Los interesados que no puedan ocurrir directamente á la Direccion de Rentas, á presentar sus propuesta, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas antes del 20 de Enero próximo

11. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1873.

MARTIN HUSTOS.

Oficial Mayor.

d24v20e.

Ruiz, Vega y Ca.

166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTICULOS

Cigarros legítimos de la Habana de las principales y mas acreditadas marcas.

Vinos de Burdeos de todas clases y de las conocidas marcas de los Sres. Santa Coloma y Ca E. Sourgel y Ca.

Vinos finos de Oporto del acreditado fabricante Don João Eduardo dos Santos.

Vinos finos de Jerez del conocido fabricante Don Antonio Revello.

Cerveza inglesa de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. Bass y Ca.

a2 perm. d. p. 1[2.

Ramon Basabilvaso

Rematador público

ESCRITORIO

110-VICTORIA-110

s18 pmer.

[illegible]

Federico Gowland.

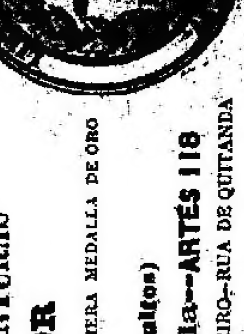

TALLERES DE FOTOGRAFIA Y PINTURAS

DE CRISTIANO JUNIOR

PREMIADO EN LA EXPOSICION NACIONAL DE CORDOBA CON LA PRIMERA MEDALLA DE ORO Y 150 PESOS FUERTES

CALLE DE LA FLORIDA 160—(Para adultos)

ARTES 118—Fotografía de la Infancia—ARTES 118

ESPECIALIDAD DE RETRATOS DE CRIATURAS—CASA EN RIO JANEIRO—RUA DE QUITANDA NUMERO 45

Retratos de cualquier tamaño en fotografía simple ó colorida al óleo, pastel, aquarelle etc.—Copias de cualquier retrato, aumentadas hasta el natural—Retratos al óleo sobre lienzo.—Retratos sobre porcelana y esmalte, trabajo que actualmente en Buenos Aires y Montevideo no hace ninguno de los otros establecimientos.—Vistas de Buenos Aires y sus contornos, para cuadros, álbums y sus Stereoscopes.—Gran coleccion de retratos de los hombres célebres de esta República en dos tamaños.

No hay en Buenos Aires establecimiento de este género que ocupe edificio tan vastos como los nuestros ofreciendo al público, confort, comodidad y distraccion en sus salones y jardines.—En el establecimiento de la calle de Artes, tenemos máquinas instantáneas que permiten sacar retratos de las criaturas mas inquietas y traviesas.—Recibimos encargos de la campaña y provincia para copiar retratos aumentados en fotografía, ó al óleo, recibiendo con el original las esplicaciones precisas como edad, color de pelos, cara, ojos, barba, etc., y á mas designándonos la persona que nos debe abonar el retrato etc.

R. Newbe y Byothes

DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

Tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encías ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia sin ... raices.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro ... que se ha usado hasta el dia ... sus mejores efectos, reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de caries, ... estado de ... de nulidad y eterna duracion ... con oro.

Se extraen raices y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para esto se encuentran con un gran surtido de ... instrumentos que acaban de recibir.

Horas de consulta. Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Dhoquet.

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor D. Wenceslao Pacheco, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Manuel Montenegro y sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante SS., oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873—E. Nuñez d13v16e.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. ... para que dentro del término de treinta dias, se presenten ante este Juzgado y Oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ... Buenos Aires, Noviembre 15 de 1873—... d12 v12e

Se cita por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes de la testamentaria de D. ... Elorza y D. Martin ... para que en dicho plazo comparezcan á deducirlo ante el juzgado de lo civil del Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la secretaria á cargo del ...

Buenos Aires, Diciembre ... de 1873

José Nogueira

Escribano Secretario.

Por ... del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. ... se hace saber que en los dias 13, 14 y 15 ... en los patios de los Juzgados calle de Defensa ... se venderán en público almoneda las siguientes ... de las testamentarias de D. José y D. ... 1.º una casa alta y baja, 3 ... calle de San Juan 258 entre Salta y Santiago del Estero ... á la ... un terreno de 13 varas ... al Norte conteniendo tanto ... 3 piezas con sus cielos rasos correspondientes ... tabla, techos y patios embaldosados, ... cocina y letrina, tasado en todos sus ramos en 9 ... $ 30 centavos. 2.º Otra id forman la esquina de las calles de Salta y San Juan, señalada en la ... núm. 303 edificada en terreno de 9 varas de frente al Este por 23 varas de fondo al Oeste, con 4 piezas de material ... maderas duras, pisos y ... cocina, pozo de valde y letrina, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 174,617 $ 40 cents. ... 3.º Una casa en la calle de Zeballos 211, edificada á la moderna en terreno de 8 3[4 vs. de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste, conteniendo 9 piezas, cocina, dos letrinas, aljibe con brocal de mármol, y pescante de fierrol ... techos, pisos y patios embaldosados, tasada en todos sus ramos en 281,356 pesos 2 reales m/c previniéndose que no se admitirá oferta por ménos de las dos terceras partes de las tasaciones.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1873.

d25v15e. *Faustino Miñones.*

Juzgado de Paz de Merlo, Diciembre 3 de 1873—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes de don José Guidi por haber hecho seccion de ellos, para que en el término espresado anteriormente comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Ange M. Rodriguez, Juez de Paz. d5v5e

Juzgado de Paz de Merlo, Diciembre 3 de 1873—Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el prófugo Francisco Pardini para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Angel M. Rodriguez—Juez de Paz! d5 v5e

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Gonzalez y doña Jacinta Velazquez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del espresado término comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina de don Marcos Leonardo Agrelo, á la que se halla adscrito el que suscribe á deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 30 de mil ochocientos setenta y tres.—Rufino Acosta Cardoso.—Eno. Pco. d4v4e

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de de Da. Francisca Delgado para que, dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873—L. M. Gonzalez, Escribano público. d4 v4e

Por disposicion del Sr. Juez de 1.º Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Alberto Calcena ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1873.—José Ignacio Robles.—Defensa 70. Segundo patio. d v6e

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Rosa Reynoso de Lima, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1873—José Ignacio Robles, Defensa 70, segundo patio. d3v13e

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo Civil doctor don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Benigno Ilaes y doña Marcelina Dominguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten ante S. S. y Oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1873.—Carballo. d1v12e.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de Zárate D. Miguel Covian, se han de hacer almonedas y remates los dias 25, 26 y 27 del entrante mes y año de una casa y terreno que ella ocupa de 23 vs. de fte. por 50 de fondo, situado en la traza de este pueblo y perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Marinel, tasada en 12,251 ps. m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no baje de las 2[3 partes de su tasacion.

Los interesados pueden ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribe, donde estarán los títulos de manifiesto.—Zárate, Diciembre 23 de 1873.—Pedro R. Casco, Escribano Público. e1v3